

PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Proyecto de Infraestructura resiliente para el desarrollo
económico regional y la creación de empleo - Fase 2:
Provincia de Salta

(Documento en elaboración)

Febrero 2026

Índice de contenidos

Introducción/descripción del Proyecto	4
1. Componentes del Proyecto	4
• Componente 1. Conectividad Vial del Corredor Bioceánico	4
• Componente 2. Desarrollo de Infraestructura para Nodos Logísticos	4
• Componente 3. Mejora de la Infraestructura de Agua y Saneamiento	5
• Componente 4. Fortalecimiento de la Gobernanza del Sector Minero, los Sistemas de Datos y la Capacidad Técnica	5
2. Enfoque ambiental y social y participación de partes interesadas	6
3. Objetivo/descripción del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).....	6
4. Identificación y análisis de las partes interesadas	6
4.1 Metodología	6
4.2 Contexto	7
5. Partes Interesadas	9
5.1. Partes afectadas directas	9
5.2. Comunidades indígenas	10
5.3. Otras partes interesadas.....	10
5.4. Individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables	11
6. Programa de Participación de las Partes Interesadas	12
6.1. Resumen de las actividades de participación de las partes interesadas implementadas durante la preparación del proyecto	12
6.2. Resumen de las necesidades de las partes interesadas y de los métodos, herramientas y técnicas empleados para su participación	15
6.3. Estrategia propuesta para incorporar las opiniones de los grupos vulnerables	19
7. Recursos y responsabilidades para la implementación de actividades de participación de las partes interesadas	20
7.1. Arreglos para la ejecución y recursos	20
8. Mecanismo de atención de quejas y reclamos	22
8.1. Descripción del mecanismo de atención de quejas y reclamos	22
9. Seguimiento y presentación de informes	27
9.1. Resumen del seguimiento del PPPI	27
9.2. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas.....	28
Anexo 1: Plantilla para registrar las actas de consulta.....	31
Anexo 2: Tabla de presupuesto del PPPI	31
Anexo 3. Tabla de Seguimiento del PPPI y presentación de los informes correspondientes	34
Anexo 4. Mapas e imágenes del Proyecto	38
Anexo 5. Informe Reunión Informativa Pública, Enero 2026	41

Siglas y Abreviaturas

BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
EAS	Estándar Ambiental y Social
EAS/AS	explotación y abuso sexuales/acoso sexual
EGAS	Equipo de Gestión Ambiental y Social
MAS	Marco Ambiental y Social del Banco
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
PGAS	Planes de Gestión Ambiental y Social
PPO	Plan de Pueblos Originarios
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
PR	Plan de Reasentamiento
RN	Ruta Nacional
SAC	San Antonio de los Cobres
UPATecO	Universidad Provincial De Administración, Tecnología y Oficios

Introducción/descripción del Proyecto

El Gobierno de la Provincia de Salta, a través del Ministerio de Economía y Servicios Públicos Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera está llevando a cabo el “Proyecto de Infraestructura resiliente para el desarrollo económico regional y la creación de empleo - Fase 2: Provincia de Salta” (en adelante el Programa) destinado a promover el desarrollo sostenible y la integración territorial de la Provincia de Salta, mediante inversiones en infraestructura vial y en sistemas de agua y saneamiento en áreas estratégicas del Corredor Bioceánico Eje Capricornio, a través de:

- Mejorar la conectividad y la competitividad productiva en el Corredor Bioceánico, mediante obras de pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de rutas estratégicas.
- Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades vinculadas al Corredor.
- Fortalecer las capacidades operativas de los puestos de controles fronterizos y logísticos, a través de mejoras edilicias, equipamiento y formación de recursos humanos.

1. Componentes del Proyecto

El **Proyecto** cuenta con financiamiento del **Banco Mundial (BIRF – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)** y tiene como objetivo fortalecer la integración territorial, la competitividad económica y el acceso a infraestructura resiliente, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en el marco del Corredor Bioceánico.

El Proyecto se estructura en **cuatro componentes complementarios**, que integran inversiones en infraestructura estratégica, fortalecimiento institucional y gestión ambiental y social, en conformidad con el **Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial**.

- **Componente 1. Conectividad Vial del Corredor Bioceánico**

Este componente comprende intervenciones de **mejora y rehabilitación de la Ruta Nacional N.º 51**, eje estratégico del Corredor Bioceánico y principal vía de conexión entre los Valles, la Puna y los pasos internacionales hacia Chile.

En el marco del financiamiento del Banco Mundial, se prevé la **repavimentación de aproximadamente 24 km de la RN 51**, en el tramo **Campo Quijano – San Antonio de los Cobres**, incorporando mejoras en seguridad vial, adecuaciones geométricas y obras de drenaje y control de erosión, considerando los procesos geomorfológicos propios de la región.

Adicionalmente, la **RN 51 cuenta con financiamientos paralelos de otros organismos multilaterales**, en particular del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y **FONPLATA**, que apoyan intervenciones en **otros tramos de la misma ruta**, garantizando un enfoque integral y coordinado para el fortalecimiento de la conectividad vial del corredor.

- **Componente 2. Desarrollo de Infraestructura para Nodos Logísticos**

Este componente tiene por objetivo fortalecer la infraestructura logística estratégica de la

provincia, mejorando la articulación entre los sistemas de transporte, la producción regional y los mercados nacionales e internacionales.

Se prevén **mejoras y ampliaciones en dos nodos logísticos clave:**

- **Parque Industrial y Nodo Logístico General Güemes**, orientado a la consolidación de cargas, servicios intermodales y el fortalecimiento de cadenas productivas regionales.
- **Nodo Logístico Olacapato**, concebido como infraestructura estratégica para la Puna, con funciones de acopio, transferencia y provisión de servicios logísticos asociados al transporte, la minería y otras actividades productivas.

Estas inversiones contribuirán a optimizar flujos logísticos, reducir costos de transporte, mejorar la eficiencia operativa y potenciar el desarrollo económico regional.

● **Componente 3. Mejora de la Infraestructura de Agua y Saneamiento**

Este componente aborda brechas críticas en el acceso a servicios básicos, con impacto directo en la salud pública, la calidad de vida de la población y la sostenibilidad de las actividades productivas. Incluye las siguientes intervenciones:

- **Provisión de agua potable segura en la localidad de Olacapato**, mediante una nueva perforación, una planta de tratamiento para la remoción de arsénico y el desarrollo de redes completas de distribución, garantizando el acceso a agua apta para consumo humano en un contexto de alta vulnerabilidad hídrica.
- **Construcción de una Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en San Antonio de los Cobres**, destinada a eliminar vertidos sin tratamiento al río, reducir riesgos ambientales y sanitarios, y mejorar las condiciones de saneamiento urbano.

● **Componente 4. Fortalecimiento de la Gobernanza del Sector Minero, los Sistemas de Datos y la Capacidad Técnica**

Este componente tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de la Provincia para una **gestión minera moderna, transparente y ambientalmente responsable**, alineada con estándares internacionales. Incluye acciones orientadas a:

- La modernización de los sistemas de gestión y fiscalización del sector minero.
- El fortalecimiento de capacidades técnicas de los organismos provinciales competentes.
- El desarrollo de **infraestructura de conocimiento geológico**, mediante la sistematización y actualización de información geocientífica, la incorporación de herramientas tecnológicas especializadas y la capacitación de personal técnico, como base para la planificación de largo plazo y la promoción de inversiones responsables.

2. Enfoque ambiental y social y participación de partes interesadas

El **Proyecto** se diseña e implementa de conformidad con el **Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial**. En cumplimiento del **Estándar Ambiental y Social N.º 10 (EAS 10)**, se prevé la implementación de medidas de **divulgación de información, consulta y participación de las partes interesadas** a lo largo de todo el ciclo del Proyecto.

Dado que las intervenciones se desarrollan en distintos puntos del territorio provincial, incluyendo áreas con **presencia de comunidades indígenas**, se adoptará un enfoque territorial y culturalmente adecuado, con acciones de participación diferenciadas por componente y localidad, incorporando mecanismos accesibles, inclusivos y sensibles al contexto sociocultural, que aseguren una gestión transparente y socialmente sostenible del Proyecto.

3. Objetivo/descripción del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

Este PPPI tiene como objetivo general definir un programa para la participación de las partes interesadas, lo que incluye divulgar información pública y realizar consultas durante todo el ciclo del Proyecto. En él se establecen las formas en las que la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera se comunicará con las partes interesadas y contiene además un mecanismo a través del cual se pueden formular inquietudes, comentarios o presentar quejas acerca del proyecto y las actividades conexas. El PPPI hace hincapié específicamente en métodos para lograr la participación de los grupos considerados más vulnerables y que corren el riesgo de quedar excluidos de los beneficios del proyecto.

Como instrumentos complementarios, el Proyecto ha desarrollado un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y desarrollará, en caso de resultar necesarios, Planes de Pueblos Originarios (PPO) y Planes de Reasentamiento (PR) específicos para los Proyectos siguiendo los lineamientos incluidos en el MGAS. Los PPO y PR tendrán previsiones de participación particulares para estos casos, tales como la aplicación del proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)¹ para los casos de afectación a pueblos indígenas definidos en el EAS 7 – Pueblos Indígenas, o consultas a personas afectadas según la definición del EAS 5 – Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario.

4. Identificación y análisis de las partes interesadas

4.1 Metodología

Para el Proyecto, se identificaron y analizaron las partes interesadas por componente. Para ello se tuvo en cuenta las características de las distintas localidades en donde se realizarán las actividades del Proyecto, que se describen a continuación.

¹ El Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) incluye la Consulta Libre, Previa e Informada, ampliando dicho proceso mediante una negociación de buena fe entre el Prestatario y los pueblos indígenas que lleve a al apoyo colectivo a las actividades del proyecto por parte de los pueblos indígenas. El CLPI no requiere unanimidad y puede lograrse incluso cuando, dentro de los pueblos indígenas que se vean afectados, haya individuos o grupos que manifiesten explícitamente su desacuerdo (EAS 7).

4.2 Contexto

Campo Quijano - Ruta Nacional 51

La Ruta Nacional N° 51 en Salta, atraviesa varias localidades y comunidades de los Departamentos Rosario de Lerma y Los Andes, siendo el acceso más práctico hacia la Puna y constituye un paso obligado para los habitantes y las empresas mineras radicadas en la misma, por eso es fundamental su optimización para brindar una solución a través de mejoras viales en esta ruta, seguridad vial, arreglos y obras para evitar la erosión, producto de los procesos geomorfológicos.

El departamento Los Andes, tiene como cabecera principal a San Antonio de los Cobres. Además de esta ciudad, en el departamento se encuentran otras localidades importantes y parajes, incluyendo Tolar Grande, Pozuelos, Estación Socompa, Mina La Casualidad, Santa Rosa de los Pastos Grandes, La Polvorilla y Olacapato.

Por su parte, El departamento Rosario de Lerma, incluye las ciudades y pueblos de Rosario de Lerma (cabecera departamental), La Silleta y Campo Quijano, También se encuentran parajes pequeños con poblaciones reducidas en Corralito, Río Blanco, Estación Chorillos, Ingeniero Maury, Gobernador Solá, El Alfarcito, Las Cuevas y Santa Rosa de Tastil. Asimismo, se menciona que sobre la región se ubican las comunidades originarias Tastil y Kolla.

El Municipio de Campo Quijano, es una ciudad que forma parte del Área Metropolitana del Valle de Lerma; cuenta con una población de 16.513 habitantes y es uno de los centros más importantes con mayor número de habitantes.².

Se identifica en el Municipio de Campo Quijano en la zona sudeste, periférico a la Ruta 51 los barrios San Rafael y San Jorge. Los barrios de Campo Quijano no cuentan con red de desagües cloacales, ni gas natural, la provisión de agua potable es incompleta y son los mayores afectados en el tránsito diario de los camiones de gran porte que prestan servicios en las empresas mineras.

Olacapato

Esta localidad está ubicada en el Dpto. de los Andes. Es un pequeño pueblo donde residen 242 habitantes distribuidos en 55 familias, la mayoría de estos pobladores se identifica como comunidad originaria Quewar - Etnia Kolla.

En Olacapato, se prevé aprovisionar de agua potable segura, mediante una nueva perforación, planta de tratamiento para remoción de arsénico y redes de distribución completas, asegurando agua apta para consumo humano.

Además, se desarrollará un “Nodo Logístico” que incluye terminales intermodales, zonas de acopio y servicios para potenciar exportaciones e importaciones y articular cadenas productivas regionales con mercados nacionales e internacionales.

San Antonio de los Cobres

Ubicada en el Dpto. de los Andes, tiene una población de 6624 habitantes distribuidos en 1704

² Fuente Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (CENSO 2022).

hogares³. La mayoría de la población pertenece al pueblo originario Coya⁴ (o Kolla). En este municipio se contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, esta obra evitará la eliminación de vertidos sin tratamiento al Río San Antonio y mejorando la salud pública de la comunidad.

Para las dos últimas localidades mencionadas se desarrollarán PPO, teniendo en cuenta el EAS 7 para pueblos originarios.

General Güemes

El municipio de General Güemes se encuentra a 50 km de la ciudad de Salta y cuenta aproximadamente con 40.000 habitantes. En este municipio se desarrollará el “Nodo Logístico en General Güemes”, que incluye terminales intermodales, zonas de acopio y servicios para potenciar exportaciones e importaciones y articular cadenas productivas regionales con mercados nacionales e internacionales.

El lugar previsto para emplazamiento de esta obra es en Parque Industrial⁵ ubicado al sur de la ciudad de General Güemes, sobre la Ruta Nacional N° 34, kilómetro 1.132, a una distancia de 50 km de la ciudad de Salta. Este Parque Industrial cuenta con más de 430 hectáreas de superficie activa, convirtiéndolo en el parque industrial más grande de la región. El mismo se encuentra en una zona estratégica, brindando acceso directo a la Ruta Nacional N° 9, que conecta con la frontera de Bolivia y el centro del país.

Esta ruta nos brinda el ingreso al Corredor Bioceánico, que se encuentra en torno al Trópico de Capricornio y atraviesa el corazón de ZICOSUR⁶. Este corredor conecta los puertos de las ciudades de Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique de la República de Chile, con el puerto de la ciudad de Santos en la República Federativa de Brasil.

Asimismo, el parque se encuentra conectado a la red ferroviaria Belgrano Cargas, que consta de los ramales C12, C13, C14, C15 y C18. Esta conexión permite la funcionalidad de un «Corredor Ferroviario Bioceánico», que conecta con la República de Chile, Brasil y el sur de Bolivia, así como con gran parte del norte y centro de la Argentina.

En el área de influencia donde se realizará la obra del “Nodo Logístico en General Güemes”, además de grandes empresas ubicadas en el Parque Industrial se observan dos asentamientos.

En el límite Este del Proyecto Nodo Logístico, se encuentran un grupo de aproximadamente de 50 hogares. Dichas familias, se encuentran emplazadas a los alrededores de la ex pista de aterrizaje del

³ Fuente Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (CENSO 2022).

⁴ La etnia Colla en Argentina es un pueblo originario andino, que habita en el noroeste argentino, principalmente en Jujuy y el oeste de Salta. El término "colla" engloba a un conjunto de pueblos originarios andinos, incluyendo diaguitas, omaguacas, atacameños, quechuas y aymaras.

⁵ Información obtenida de <https://www.egpais.com.ar/parques/parque-industrial-guemes/>

⁶ Zicosur (Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano) es un foro supraestatal y de integración regional para el desarrollo económico y social de las regiones subnacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Su objetivo es coordinar la creación de una agenda común, impulsar el comercio intraregional, identificar cadenas de valor y fomentar la inserción competitiva de las regiones en el contexto internacional.

Es un proceso y un foro de carácter internacional que reúne a gobiernos subnacionales (provincias, estados, departamentos, municipios y regiones) de siete países sudamericanos. Fue fundado en 1997 con el propósito de promover el desarrollo socioeconómico a través de la cooperación mutua y la vinculación con el contexto global.

Aeroclub de Güemes. Las viviendas se caracterizan por un alto grado de precariedad, la mayoría de los hogares son de materiales y chapa y otras cubiertas de chapa y bolsas. Actualmente no poseen servicio de electricidad, ni de red de agua. La provisión de agua se encuentra a cargo de la Municipalidad de Güemes.

Al Sur, en el Paraje Torzalito se observa un asentamiento con características rurales de aproximadamente 150 familias. Las viviendas se caracterizan por un alto grado de precariedad. Algunas familias realizan cultivos de hortalizas o se dedican a la cría de algunos animales de granja. La producción es destinada para consumo familiar y para la venta en mercados de la ciudad de Güemes.

5. Partes Interesadas

En el marco del **Proyecto**, se identificó y amplió el universo de **partes interesadas**, considerando tanto a los actores que podrían experimentar impactos directos o indirectos positivos o negativos como a aquellos con roles institucionales, técnicos, sociales o territoriales relevantes para la implementación del Proyecto.

La identificación de actores se realizó con un enfoque territorial, intercultural e inclusivo, y será actualizada de manera continua a lo largo del ciclo del Proyecto, conforme a lo establecido en el **EAS 10**.

5.1. Partes afectadas directas

Las partes afectadas incluyen a personas, comunidades y grupos que podrían experimentar impactos ambientales y sociales directos o indirectos derivados de las obras y actividades del Proyecto. En particular, se identifican como partes afectadas:

- **Habitantes de las localidades de:**
 - Campo Quijano
 - San Antonio de los Cobres
 - Olacapato
 - General Güemes
- **Pobladores y usuarios del área de influencia de la Ruta Nacional N.º 51, incluyendo:**
 - Personas residentes en zonas cercanas a la traza vial (aproximadamente dentro de un radio de 10 km).
 - Transeúntes, transportistas y conductores que utilizan la RN 51 de manera regular.
- **Vecinos de áreas urbanas y periurbanas** vinculadas a los nodos logísticos y obras de infraestructura, tales como:
 - Barrios San Jorge y San Rafael (Campo Quijano).
 - Vecinos del ex Aeroclub de General Güemes.
 - Pobladores del Paraje Torzalito.
 - Vecinos de Olacapato y San Antonio de los Cobres.

5.2. Comunidades indígenas

Para la elaboración de los **PPO** y del **PPPI**, se abordará de manera específica a las comunidades indígenas ubicadas en los **Departamentos de Rosario de Lerma y Los Andes**, focalizando especialmente en aquellas localizadas en las áreas de influencia directa de los proyectos financiados por el Banco Mundial.

Entre las comunidades indígenas identificadas se incluyen, entre otras:

- Comunidad Originaria Quewar – Etnia Kolla (Olacapato).
- Comunidad Kolla de Salar de Pocitos
- Comunidades Originarias Kollas de San Antonio de los Cobres.
- Comunidades Tastiles y otras comunidades indígenas ubicadas en áreas próximas a la RN N.º 51, principalmente en el Departamento Rosario de Lerma.

A lo largo del ciclo de vida del Proyecto, se establecerá una **base de consulta y participación informada**, garantizando la realización de procesos de **Consulta** y, cuando corresponda, de **CLPI**, de manera culturalmente adecuada, respetando y preservando la identidad, los conocimientos, los sistemas organizativos y las prácticas de los pueblos originarios, conforme a los requerimientos del **EAS 7**. Para más detalle, consultar los lineamientos para el desarrollo de PPO en el MGAS.

5.3. Otras partes interesadas

El Proyecto también involucra a un conjunto amplio de actores institucionales, del sector privado y del tercer sector, con roles relevantes en la planificación, ejecución, operación, control y acompañamiento social de las intervenciones. Entre ellos se incluyen:

Instituciones públicas

- Trenes Argentinos Cargas y Logística S.A.
- Municipalidades y Comisiones Municipales de:
 - Campo Quijano
 - San Antonio de los Cobres
 - Olacapato
 - General Güemes
 - Ciudad de Salta
- Sistema Provincial de Áreas Protegidas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Referentes de:
 - Centros de salud y hospitales zonales.
 - Establecimientos educativos (escuelas, colegios y centros de formación profesional).
 - Fuerzas de seguridad (comisaría locales).
 - Reserva de Usos Múltiples Los Andes

No se incluye en la lista las áreas provinciales que son parte de la ejecución del Proyecto y que prestarán colaboración para la difusión de la información y el desarrollo de las instancias de participación, como el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Industria, Comercio y Empleo, la Secretaría de Minería, la Dirección de Vialidad Provincial, Aguas del Norte, y Nodo Logístico Sociedad del Estado, o áreas que brindarán colaboración en aspectos particulares

del Proyecto, como la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad.

Sector privado

- Empresas mineras y otras vinculadas a la actividad productiva y logística, tales como:
 - Mansfield
 - Río Tinto
 - Ganfeng Lithium
 - Lithium Solution, entre otras.
- Operadores logísticos y ferroviarios.

Organizaciones del tercer sector

- Fundación Anpuy.
- Fundación Cóndor.
- Otras organizaciones comunitarias y asociaciones locales con presencia territorial.
- Organizaciones de la sociedad civil interesadas en aspectos ambientales, y de biodiversidad en particular
- Universidades o centros de investigación interesadas en los temas del Proyecto

5.4. Individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables

En el marco del Proyecto, se identifican como grupos vulnerables o menos favorecidos aquellas personas o colectivos que, por sus condiciones sociales, económicas, culturales o territoriales, podrían enfrentar mayores barreras para participar en los procesos de consulta o verse afectados de manera desproporcionada por los impactos del proyecto.

Entre ellos se incluyen, de manera no exhaustiva:

- **Campo Quijano y área de influencia de la RN 51:**
 - Vecinos de los barrios San Jorge y San Rafael.
 - Comunidades y pobladores asentados a la vera de la RN 51 (ubicados a más de 10 km de la traza, sin afectación directa).
 - Comunidades Tastiles cercanas a la RN 51 (sin afectación directa, pero con vínculos territoriales y culturales).
- **Olacapato:**
 - Comunidad Originaria Quewar – Etnia Kolla.
- **San Antonio de los Cobres:**
 - Comunidad Originaria Kolla.
- **General Güemes:**
 - Vecinos ubicados en la ex pista de aterrizaje del Aeroclub de Güemes.

- Pobladores del Paraje Torzalito.

Asimismo, se promoverá la participación activa de personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar, jóvenes, pueblos originarios, habitantes de localidades remotas, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y otros grupos que puedan considerarse en situación de vulnerabilidad en todas las localidades involucradas. Se garantizarán condiciones de accesibilidad, no discriminación y respeto por la diversidad en todas las instancias participativas.

Para identificar y confirmar la presencia de grupos vulnerables dentro de las comunidades afectadas, se utilizarán **medios específicos y metodologías adaptadas**, incluyendo relevamientos territoriales, articulación con referentes locales e institucionales y consultas focalizadas. Las estrategias y métodos de participación previstos se desarrollan en las secciones siguientes del PPPI.

6. Programa de Participación de las Partes Interesadas

6.1. Resumen de las actividades de participación de las partes interesadas implementadas durante la preparación del proyecto

Durante la preparación del proyecto se realizaron las siguientes reuniones de consulta pública:

- Entrevistas a referentes municipales de Campo Quijano.
- Entrevistas a referentes municipales de San Antonio de los Cobres.
- Entrevista a referente de la Fundación Anpuy
- Entrevistas a referentes de las Comunidades originarias
- Articulación con la coordinación de Mesas Mineras pertenecientes a la Secretaría de Minería y Energía, Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta
- Articulación con referentes de la Secretaría de Industria.

A continuación, se presenta un resumen de los temas tratados en esta primera etapa de aproximación diagnóstica:

Municipio De Campo Quijano (Dpto. de Rosario de Lerma)

El Municipio de Campo Quijano cuenta con las siguientes dependencias para dar respuestas a problemáticas y necesidades de índole social:

- Oficina de la Mujer, Género y Diversidad;
- Coordinación de Pueblos Originarios
- Oficina de Capacitación

Coordinación de Pueblos Originarios

Durante el mes de agosto del 2025 se llevó adelante una entrevista a la coordinadora de la Oficina de Pueblos Originarios; quien expresa que trabajan de manera mancomunada con comunidades Kollas y Tastiles para el logro de la obtención y aprobación de sus estatutos y personerías jurídicas, como así también en la presentación de proyectos diversos para la satisfacción de necesidades de

estas comunidades.

En la actualidad cuentan con un registro de 14 comunidades que se hallan ubicadas en localidades de El Alisal, El Mollar, Gobernador Manuel Solá, Ingeniero Maury, El Alfarcito, San Bernardo de las Zorras, El Gólgota, Chorrillos, El Rosal, Santa Rosa de Tastil, Las Cuevas, Capillas, El Toro, y Pascha. Los Tastiles son pequeños productores que se dedican principalmente al cultivo de papas, arvejas, habas y a las crías de ovinos (ovejas y cabras).

Consultada por las necesidades que identifica; considera que la mejora de la RN 51 les permitirá mayor conectividad hacia la ciudad capital y cercanías para el traslado y la venta de sus productos y la mejora del camino permitirá los ingresos de ambulancias.

Plantea la importancia de las capacitaciones en oficios y tecnologías para los jóvenes y para la mejora de su hábitat y cotidianidad, por ejemplo, cuidado y mantenimiento de paneles solares que les permite la provisión de energía en sus viviendas.

Oficina de La Mujer, Género y Diversidad

La coordinadora de esta repartición expresa que para dar cumplimiento a sus objetivos trabaja articuladamente con entidades provinciales tales como el Hospital Francisco Herrera, con la Policía Comunitaria y con la Secretaría de las Mujeres, Género y Diversidad de la provincia con quienes realizan diversas capacitaciones, conversatorios y talleres sobre salud sexual y reproductiva. Asimismo, junto con la Policía Comunitaria ofrecen talleres de prevención de casos de violencia contra las mujeres y en el acompañamiento de denuncias y medidas precautorias cuando la problemática es detectada.

Con respecto a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, la referente manifiesta que se trata de una “población oculta” a causa del propio conservadurismo de la sociedad rural. Expresa que, de todos modos, existen en la actualidad algunos requerimientos en la oficina para consultar acerca de cambio de nombre y/o género en el DNI.

Oficina de Capacitación

A través de la articulación con la Universidad Provincial De Administración, Tecnología y Oficios (UPATecO)⁷, brindan talleres presenciales de Carpintería, Construcción en durlock, Soldadura y Panadería y destinado específicamente para mujeres ofrecen el Programa Constructoras⁸.

Asimismo, los días domingo organizan ferias donde participan las emprendedoras de Campo Quijano y de los parajes aledaños.

Articulación con el Sector Privado

Junto con las áreas de Responsabilidad Social de las Mineras Santa Rita y Borax Argentina realizan

⁷ La Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios, es un centro educativo que proporciona una formación técnica y de oficios flexible y de alta calidad, adaptada a las necesidades locales y regionales de Salta. Busca potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia a través de la creación de oportunidades laborales tangibles para sus habitantes, contribuyendo así a la reducción de la brecha de inequidad social.

⁸ El Programa "Constructoras" de la Provincia de Salta es una iniciativa interministerial y de capacitación en oficios de la construcción para mujeres y diversidades con el objetivo de fomentar su inserción laboral, promover su autonomía económica y romper estereotipos en un sector históricamente masculinizado. El programa, que forma parte de una política pública con perspectiva de género, ofrece talleres en diversas disciplinas como albañilería, electricidad, cerámica, y carpintería, y cuenta con el apoyo de organismos públicos y del sector privado.

capacitaciones de producción y emprendedurismo entre las que se cuentan las de “Operarias mineras” y “Uso de máquinas pesadas” donde han observado una participación mayoritariamente femenina de alrededor de un 70%, y de ese porcentaje un 80% se trata de mujeres a cargo de la crianza de los hijos y son jefas de hogar (hogares monoparentales).

Con la colaboración de la Cámara de Minería de la provincia y la empresa Hang Young han dictado el curso de “Proveedor Minero” con certificación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia, también con una amplia participación de mujeres.

El municipio cuenta con un programa de residuos reciclados donde las mujeres y los jóvenes participan en la elaboración de equipamientos para plazas a partir de residuos que las empresas mineras facilitan de descartes tales como hierros, maderas, envases plásticos.

Municipio de San Antonio de los Cobres (Dpto. Los Andes)

En mayo del 2025, se llevó adelante una entrevista con la Secretaría de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana del Municipio de San Antonio de los Cobres. La referente comenta que el municipio cuenta con las siguientes áreas: Turismo, Obras Públicas, Ambiente y Producción, Juventud, Deportes y Recreación. Si bien no existen áreas específicas para las comunidades originarias o para las mujeres y diversidades, el municipio busca dar respuesta de las demandas a través de la Secretaría de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana, esta oficina además forma parte de la Red Comunitaria local, integrada por la Policía Comunitaria, el Hospital local, las escuelas primarias y secundarias, el Centro de Formación de Oficios y algunas ONG, con quienes realizan actividades relacionadas a festividades religiosas y sociales tales como festejos día del niño o día de las familias y celebración de la Pachamama.

Asimismo, articula con la Secretaría de las Mujeres, Género y Diversidad y la UPATecO quienes ofrecen desde el año 2023 el Programa “Mujeres Constructoras”. Dicho programa actualmente cuenta con 48 mujeres egresadas.

Junto al área de Salud Mental del Hospital Nicolás Pagano realizan diversas capacitaciones y talleres sobre salud sexual y reproductiva. A su vez el Hospital recibe para la atención psicológica y social a las víctimas de violencia basada en género y trabaja con talleres de Educación Sexual Integral con estudiantes de las escuelas secundarias.

Consultados sobre cuáles son las actividades económicas que se desarrollan en SAC expresan que la población se divide según los siguientes segmentos: Un 40% se dedican a la actividad turística ya sea en producción y venta de artesanías, atención de hospedajes y hosterías; un 20% empleados de actividad minera; un 15% son empleados estatales y el porcentaje restante tienen trabajos informales o están desocupados y son asistidos con planes sociales.

Tercer Sector: Fundación Anpuy

Entrevista realizada a una integrante del equipo técnico de la Fundación Anpuy quien manifiesta que la Fundación, tiene sede en la capital salteña y realiza diversas actividades con un enfoque en la educación y el apoyo a niños, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad en la zona de la Puna. Estas actividades incluyen:

- Apoyo escolar y tutorías: Brindan apoyo escolar a niños y adolescentes, y tutorías a estudiantes terciarios y universitarios para asegurar su avance educativo.
- Logística para donaciones: Realizan logística para la distribución de donaciones y útiles escolares.

- Programa Centro Anpuy: Este programa se enfoca en el cuidado de la infancia y brinda acompañamiento a adolescentes en riesgo de deserción escolar para que permanezcan en la escuela.
- Programa Futuros Egresados: Ayudan a estudiantes a acceder a la educación superior con apoyo económico (beca) y acompañamiento personalizado a través de entrevistas y realización de talleres para la población acompañada.

Olapapato

Comunidad Quewar – Etnia Kolla

Entrevista realizada a la Cacica y al presidente de la Comunidad Quewar, quienes manifiestan que en la localidad de Olapapato viven actualmente 55 familias, de las cuales la mayoría se consideran originarias. Expresan que junto con los referentes de las comunidades vecinas (Salar de Pocitos y San Antonio de los Cobres) trabajan de forma articulada en la formulación de proyectos que son presentados ante las autoridades provinciales para la mejora de la localidad como por ejemplo, la construcción de un colegio secundario, ya que solo cuentan con un edificio destinado a la educación primaria.

Mesas de Trabajo Social Mineras

Las Mesas de Trabajo Social Mineras de Salta dependen del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, a través de la Secretaría de Minería y Energía, con el objetivo de fomentar el diálogo entre comunidades, empresas mineras y organismos estatales para abordar necesidades e impulsar el desarrollo local. El funcionamiento implica reuniones periódicas, con un agente de la Secretaría fiscalizando y coordinando las acciones y compromisos acordados para el beneficio de la comunidad y el fortalecimiento del sector minero.

Estos espacios reúnen a las comunidades en general (incluyendo comunidades originarias), empresas mineras y diversos organismos estatales, como la Dirección de Vialidad de Salta y la Secretaría de Recursos Hídricos. El propósito principal es promover el diálogo para articular acciones que beneficien a las comunidades en el área de influencia de las minas, abordando aspectos como infraestructura, educación, salud y desarrollo de proveedores locales.

La Secretaría de Minería y Energía, mediante un agente fiscalizador en cada mesa, se encarga de preparar la agenda, liderar las reuniones, asegurar el enfoque en los temas previstos, y hacer seguimiento de los compromisos asumidos para su cumplimiento. Las reuniones permiten plantear inquietudes, recibir solicitudes de las partes interesadas, y generar acuerdos para coordinar acciones futuras que aseguren la sustentabilidad y un desarrollo local integrado

6.2. Resumen de las necesidades de las partes interesadas y de los métodos, herramientas y técnicas empleados para su participación

En el PPPI que figura a continuación, se describen el proceso de participación, los métodos, incluida la secuencia, los temas de consulta y las partes interesadas destinatarias. El Banco Mundial y el Prestatario no tolerará represalias contra las partes interesadas del Proyecto que compartan sus puntos de vista sobre proyectos financiados por la entidad.

Tabla 1: Cuadro de resumen del PPPI

Componente 1: Conectividad vial resiliente

Subcomponente 1.1: Rehabilitación de la RN51

Etapas del Subproyecto	Partes interesadas destinatarias	Tema de la consulta / mensaje	Métodos	Responsables	Frecuencia
Preparación	Habitantes de Campo Quijano, San Antonio de los Cobres y áreas aledañas a las obras; comunidades indígenas, municipios; usuarios de la RN51	Diseño de obras; alcance del financiamiento BIRF y financiamientos paralelos (BID/FONPLATA); riesgos e impactos ambientales y sociales; medidas de mitigación; Mecanismo de Quejas	Reuniones comunitarias; grupos focales; entrevistas; visitas a traza; encuestas	Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera (SFPF) – Equipo de Gestión Ambiental y Social (EGAS), Municipios	Mensual
Implementación	Habitantes de Campo Quijano, San Antonio de los Cobres y áreas aledañas; comunidades indígenas, municipios; usuarios de la RN51; fuerzas de seguridad vial	Avances de obra; desvíos; seguridad vial; cambios de diseño; gestión de impactos; atención de reclamos	Reuniones informativas; comunicación radial y digital; referentes locales; encuestas	SFPF – EGAS Contratistas	Quincenal / mensual durante todo el desarrollo de la obra

Subcomponente 1.2: Estudios estratégicos de demanda y mercado vial

Etapas de las acciones	Partes interesadas destinatarias	Tema de la consulta / mensaje	Métodos	Responsables	Frecuencia
Preparación	Organismos provinciales; municipios; sector privado; operadores logísticos; empresas mineras	Resultados preliminares del estudio; opciones de recuperación de inversión y mantenimiento vial; articulación con red vial provincial	Talleres de técnicos; mesas de trabajo provinciales; encuestas virtuales	SFPF – EGAS	Trimestral durante la elaboración de los estudios
Implementación	Organismos provinciales;	Validación de escenarios; difusión de	Talleres de devolución;	SFPF – EGAS	Al finalizar los estudios

	municipios; sector privado; operadores logísticos; empresas mineras	resultados; retroalimentación	encuestas		
--	--	----------------------------------	-----------	--	--

Componente 2: Desarrollo de infraestructura para nodos logísticos

Subcomponente 2.1: Nodo Logístico y Parque Industrial General Güemes

Etapas del Subproyecto	Partes interesadas destinatarias	Tema de la consulta / mensaje	Métodos	Responsables	Frecuencia
Preparación	Comunidad local; municipio de Gral. Güemes; empresas; operadores logísticos; vecinos del área	Diseño del nodo y parque; impactos ambientales y sociales; empleo local; servicios e infraestructura; MQR	Talleres locales; entrevistas; mesas de trabajo; encuestas	SFPF – EGAS Municipio	Mensual
Implementación	Comunidad local; municipio de Gral. Güemes; empresas; operadores logísticos; vecinos	Avances de obra; convivencia obra-comunidad; seguridad; empleo y servicios	Reuniones informativas; visitas a sitio; comunicación local; encuestas	SFPF – EGAS Contratistas	Mensual

Subcomponente 2.2: Nodo Logístico de Olacapato

Etapas del Proyecto	Partes interesadas destinatarias	Tema de la consulta / mensaje	Métodos	Responsables	Frecuencia
Preparación	Comunidad de Olacapato; comunidad indígena Quewar (Kolla); Comunidad indígena Salar de los Pocitos; municipios; empresas mineras	Localización y diseño del nodo; infraestructura básica; impactos sociales y culturales; demanda futura; empleo y formación (incluidas mujeres); CLPI si corresponde (ver Lineamientos para el desarrollo del PPO como anexo al MGAS)	Talleres comunitarios; consultas culturalmente adecuadas; entrevistas; encuestas	SFPF – EGAS Municipio Sec. Asuntos Indígenas	Mensual
Implementación	Comunidad de Olacapato; comunidad indígena Quewar (Kolla); Comunidad indígena	Avances de obra; gestión de impactos; empleo local; funcionamiento futuro	Reuniones periódicas; encuentros con referentes locales; difusión	SFPF – EGAS Contratistas	Mensual

	Salar de los Pocitos: municipios; empresas mineras	del nodo	por redes sociales y página oficial y encuestas		
--	--	----------	--	--	--

Componente 3: Agua y saneamiento

Etapas de los Subproyectos	Partes interesadas destinatarias	Tema de la consulta / mensaje	Métodos	Responsables	Frecuencia
Preparación	Comunidades de Olacapato y San Antonio de los Cobres; comunidades indígenas; municipios	Diseño de plantas y redes; calidad del agua; salud pública; impactos temporales; MQR	Encuentros comunitarios; consultas focalizadas; entrevistas; encuestas	SFPF – EGAS Aguas del Norte	Mensual
Implementación	Comunidades de Olacapato y San Antonio de los Cobres; Usuarios del sistema; comunidades indígenas; prestadores del servicio	Cronograma de obras; afectaciones temporales; puesta en marcha; reclamos	Reuniones informativas; comunicación por redes y página oficial, comunicación con referentes locales; encuestas	SFPF – EGAS Contratistas. Aguas del Norte	Mensual

Componente 4: Fortalecimiento de la gobernanza y capacidad técnica del sector minero

Subcomponentes 4.1 y 4.2: Gestión, supervisión y capacidades

Etapas de las acciones	Partes interesadas destinatarias	Tema de la consulta / mensaje	Métodos	Responsables	Frecuencia
Preparación	organismos provinciales y municipios, empresas mineras; sector académico; OSC; representantes comunitarios	Modernización institucional; transparencia; supervisión ambiental y social; uso del SIMSa	Mesas sociales, Mesas técnicas de la provincia, talleres, encuestas virtuales	SFPF – EGAS Sec. Minería	Trimestral
Implementación	organismos provinciales y municipios, empresas mineras; sector académico; OSC; representantes	Seguimiento de la implementación; fortalecimiento de capacidades; percepción social del sector	Talleres de seguimiento; encuestas; reuniones interinstitucionales	SFPF – EGAS Sec. Minería	Semestral

	comunitarios				
--	--------------	--	--	--	--

Subcomponente 4.3: Infraestructura de conocimientos geológicos (promoción minera)

Instancias diferenciadas, de alcance provincial, no asociadas a obras

Etapas de las acciones	Partes interesadas destinatarias	Tema de la consulta / mensaje	Métodos	Responsables	Frecuencia
Preparación	Organismos provinciales; empresas mineras; sector académico; OSC; representantes comunitarios	Uso y difusión de información geológica; planificación de largo plazo; gestión de riesgos indirectos; salvaguardas ambientales y sociales	Mesas provinciales; talleres; encuestas virtuales	SFPF – EGAS Sec. Minería	Trimestral
Implementación	Organismos provinciales; empresas mineras; sector académico; OSC; representantes comunitarios	Difusión de resultados; fortalecimiento institucional; retroalimentación social	Talleres provinciales; encuestas; comunicación digital	SFPF – EGAS	Anual

6.3. Estrategia propuesta para incorporar las opiniones de los grupos vulnerables

En el marco del Proyecto se recabarán las opiniones de los *grupos vulnerables o menos favorecidos identificados* a través de los siguientes métodos:

- entrevistas in situ
- comunicaciones telefónicas o virtuales cuando sea posible.
- Se afianzará la comunicación a través de la comunicación radial, y medios digitales.
- Se prevé la designación de referentes locales municipales como intermediarios entre la comunidad y la Secretaría para asegurar la recepción bidireccional de la información de las partes interesadas.
- En los procesos de consulta con comunidades indígenas, se prevé el uso de traductores y mediadores interculturales cuando sea necesario —especialmente para garantizar la participación efectiva de mujeres adultas que no hablan castellano—, así como el trabajo articulado con liderazgos comunitarios e instituciones locales que ya mantienen vínculos de confianza con estos grupos.
- Promoción de la participación de las partes interesadas para las instancias de consultas previas, libre e informadas

Se considera fundamental esta acción, ya que se ha observado que salvo las instituciones locales

(ministeriales y municipales y empresas interesadas), los vecinos y público en general no asisten a reuniones, ya que, al tratarse de una zona minera, estas poblaciones están saturadas de instancias formales y no formales de participación. Por este motivo se considera que, en la medida de lo posible, la participación deberá realizarse sumando otras estrategias tales como actividades de recreación o culturales.

- Identificar las mejores formas de comunicación que permitan el diálogo bidireccional: Otra alternativa de participación que se utilizará es sumarse a las reuniones en el contexto de las Mesas de Trabajo Social Mineras; lo cual se considera una estrategia positiva ya que se encuentra consolidada y es validada como forma de participación y circulación de la información tanto por los vecinos, las instituciones públicas y privadas de la zona.
- Definir criterios para que sea culturalmente adecuados:

Si bien los miembros de las comunidades originarias que estarían afectadas al Proyecto, están castellanizadas, en caso de identificar dificultades en la comunicación por causales idiomáticas se designará intérpretes adecuados de manera inmediata.

- Asegurar que no haya discriminación por motivos de género
- Identificar y abordar los obstáculos que impidan a las personas (mujeres, personas con discapacidad, de tercera edad, etc) a participar a saber, limitaciones de tiempo, movilidad, menor acceso a la información, problemas de seguridad, tareas de cuidado que impidan la participación, entre otros.
- Divulgar información relevante sobre los proyectos, incluido el diseño de cada proyecto y cualquier actividad asociada, riesgos e impactos ambientales y sociales relacionados con cada proyecto, medidas de mitigación propuestas y planes de acción (o planes de gestión), así como explicaciones de los beneficios previstos de los proyectos.
- Ofrecer respuestas oportunas y consistentes a las preocupaciones, dudas o inquietudes que puedan surgir en el proceso.
- Informar de cómo se incorporarán las opiniones de las partes interesadas y/o afectadas en el diseño de mitigación y en los planes de acción ambiental y social.

En los Lineamientos para el desarrollo de PPO en el MGAS se incluirán las provisiones particulares para las consultas con pueblos indígenas y para la obtención del CLPI en los casos que lo requieran.

7. Recursos y responsabilidades para la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

7.1. Arreglos para la ejecución y recursos

La Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera, estará a cargo de las actividades de participación de las partes interesadas. Las entidades involucradas en las actividades de participación de las partes interesadas son: Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Industria, Comercio y Empleo, la Secretaría de Minería, Dirección Nacional de Vialidad (DNV), Dirección Provincial de Vialidad (DPV), Aguas del Norte Co.S.A., Sa. S.A., Nodo Logístico Sociedad del Estado. Las entidades que brindarán colaboración en aspectos particulares del Proyecto

son la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad. La responsabilidad general de la implementación del PPPI recae en el director del EGAS de la SFPF.

Los arreglos para la ejecución para la participación de las partes interesadas del proyecto son los siguientes:

- Se prevé el traslado de los técnicos y/o profesionales a cargo de estas actividades para que puedan realizar entrevistas, consultas y otras actividades asociadas a las partes interesadas in situ.
- Se realizarán las articulaciones correspondientes con los organismos municipales para el préstamo de espacios adecuados para las actividades comunitarias o grupales.
- Se realizarán invitaciones personales o publicaciones en medios de comunicación utilizados por la comunidad (radio, tv, redes sociales, etc.)
- Se prevé espacios de cuidados de las infancias en caso de que se requiera.
- Se realizarán actividades recreativas para promover la participación tales como talleres recreativos o Juegos.
- Se afianzará la comunicación a través de la comunicación radial y a través de medios digitales.
- Se prevé la designación de referentes locales municipales como intermediarios entre la comunidad y la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera para asegurar la recepción de la información de las partes interesadas

Todo el proceso de participación deberá ser debidamente documentado. La Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera deberá adoptar medidas para mantener la confidencialidad cuando se lo requiera y cuando sea necesario para proteger los datos personales.

La documentación debe incluir la siguiente información:

- La fecha y localización de cada actividad incluyendo una copia de cualquier notificación/invitación a las partes interesadas, o registros de las invitaciones hechas oralmente;
- El objetivo de la actividad de participación (por ejemplo, informar a las partes interesadas del proyecto previsto, para consultarlas sobre el cambio de los patrones de circulación del tráfico, para proporcionar información sobre cómo acceder al mecanismo de reclamos y consultas);
- La forma de participación (por ejemplo, reuniones públicas o talleres presenciales, grupos focales, consultas por escrito, consultas en línea, divulgación de información antes de un proceso formal de consulta, entrega de documentación en formato papel, encuesta puerta a puerta, etc.)
- El número de participantes. Es muy importante que no se difundan los nombres de las personas participantes sin su autorización explícita.
- Una lista de los materiales divulgados o distribuidos a las personas participantes.
- Fotografías o videos grabados, que se divulgarán solo en los casos en los que se cuente con consentimiento de los participantes.
- Resumen de los principales puntos tratados, ideas, problemas o preocupaciones planteadas por las

partes interesadas, y cualquier acuerdo o compromiso adoptado.

- Resumen de cómo se respondió a las ideas, problemas o preocupaciones de las partes interesadas y cómo se tomaron en cuenta en el diseño del proyecto o de mitigación, o en la gestión de las actividades.
- Cualquier problema o actividad que requiera un seguimiento y cómo se lo abordará.

El **presupuesto estimado** para la preparación y ejecución del PPPI es de \$249.046.000. En el anexo 2 se puede encontrar el presupuesto desagregado. Véanse los modelos de partidas presupuestarias enumeradas en dicho anexo.

8. Mecanismo de atención de quejas y reclamos

Un mecanismo de atención de quejas y reclamos es un sistema a través del cual se presentan y responden oportunamente no solo las quejas y los reclamos, sino también las consultas, las sugerencias, los comentarios positivos y las inquietudes de las partes afectadas por el Proyecto en relación con el desempeño ambiental y social de un Proyecto.

8.1. Descripción del mecanismo de atención de quejas y reclamos

Tabla 2: Pasos del mecanismo de atención de quejas y reclamos

Paso	Descripción del proceso (ej.)	Cronograma	Responsabilidad
Estructura de implementación del mecanismo de atención de quejas y reclamos	El proyecto contará con un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR) para recibir, registrar y resolver de manera temprana consultas, reclamos, comentarios y preocupaciones de las personas y grupos afectados o interesados, contribuyendo a la prevención de conflictos y a una gestión ambiental y social adecuada. Las empresas contratistas, en el marco de sus Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS), deberán implementar un mecanismo propio de atención de quejas y reclamos, que funcionará como primera instancia de recepción y resolución, aprovechando su cercanía con la obra para atender y resolver las situaciones de manera ágil y, cuando sea posible, in situ. El Equipo de Gestión Ambiental y Social (EGAS) será responsable del seguimiento y supervisión de estos mecanismos y actuará como instancia de derivación y resolución en aquellos	Se llevará adelante durante todo el proceso de implementación de PPPI	Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera Empresas contratistas

Paso	Descripción del proceso (ej.)	Cronograma	Responsabilidad
	casos que excedan las posibilidades de acción de las contratistas o que requieran intervención a nivel del proyecto. Este mecanismo constituye un elemento central de la participación de las partes interesadas y una herramienta clave para la identificación y gestión de riesgos ambientales y sociales.		
Atención de la queja o el reclamo	Las quejas y los reclamos se pueden presentar a través de los siguientes canales • Línea telefónica directa: +54 387-4212497 operada por personal de Mesa de Entradas de la SFPF • Correo electrónico dirigido a ambientalsocial2@gmail.com • Carta dirigida a el EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera. Calle Marcelo T. de Alvear N° 538 CP 4400 • En persona en: Calle Marcelo T. de Alvear N° 538. Salta Capital • Buzones de quejas y reclamos o sugerencias ubicados en los centros comunitarios de cada localidad. • Formulario online a desarrollar para la etapa de implementación Para el caso de los MAQR de las empresas contratistas las quejas y reclamos se podrán presentar a través de: • Libro de reclamos en el Obrador • Línea telefónica del responsable social de obra	Durante todo el proceso de participación se podrán realizar las quejas y los reclamos se pueden presentar a través de los canales ofrecidos. Durante la etapa de ejecución se prevé la instalación de buzones y formularios on-line.	Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera Empresas contratistas
Clasificación, procesamiento	Las quejas recibidas se envían al área social del EGAS, se registran en actas y se categorizan según los siguientes criterios: • Atención acorde con los posibles riesgos e impactos del proyecto. • Atención de denuncias de represalias, abuso o discriminación y definición de medidas correctivas adecuadas. Para el caso de los MAQR de las contratistas será responsabilidad del	Al recibir la queja o el reclamo	EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera Empresas contratistas

Paso	Descripción del proceso (ej.)	Cronograma	Responsabilidad
	responsable social de obra el debido registro y categorización.		
Acuse de recibo y seguimiento	El reclamante obtiene el acuse de recibo de la queja o el reclamo a través respuestas teniendo en cuenta el medio por el cual fue recepcionada la queja o reclamo. En caso de ser necesario se realizarán visitas o entrevistas de la persona o grupo afectado.	Dentro de los dos días posteriores a la recepción	EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera Empresas contratistas
Verificación, investigación, acción	La investigación de la queja está a cargo del EGAS La resolución propuesta es formulada por responsables de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera y comunicada al denunciante a través de medios formales tales como notas o correos electrónicos. Para el caso de los MAQR de las contratistas el responsable social de obra recurrirá al EGAS en los casos de reclamos que excedan las posibilidades de resolución de la contratista.	Dentro de los 10 días hábiles y cuando las reclamaciones requieren más tiempo para investigar, consultar o posiblemente financiar la resolución, se debe informar al demandante tanto para proveer actualizaciones regulares e información adicional al pedido.	Comité de reclamos compuesto por Profesionales y/o técnicos de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera, teniendo en cuenta la problemática y magnitud de la demanda a abordar. Empresas contratistas
Seguimiento y evaluación	Los datos obtenidos sobre las quejas, reclamos y sugerencias se guardan como documentos formales impresos (tratados o a tratar según el estado en que se encuentren) y en un Google Drive. Asimismo, se informan a las autoridades, profesionales y técnicos de cada dependencia de la Secretaría de Financiamiento según corresponda sobre las actuaciones a realizar y las ya ejecutadas. Siempre se preservará la confidencialidad de los datos personales de los reclamantes. EGAS realizará el seguimiento y evaluación de los MAQR de cada contratista a través de sus informes mensuales y a demanda de la contratista	Durante toda la implementación del Proyecto	Área Social del EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera

Paso	Descripción del proceso (ej.)	Cronograma	Responsabilidad
	cuando existan casos puntuales que excedan la posibilidad de resolución de la contratista.		
Formulación de comentarios	Los comentarios de los reclamantes sobre su conformidad con la resolución del reclamo se recopilan en actas y documentos formales que serán resguardados por el EGAS En el caso de los MAQR de las empresas contratistas, se pedirá a los reclamantes su conformidad o no con la resolución del reclamo y se registrarán sus comentarios en actas, que se informarán al EGAS en los informes mensuales de obra.	Al finalizar el proceso de la queja o reclamo	Área Social del EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera Empresas contratistas
Capacitación	Las necesidades de capacitación del personal o los consultores del EGAS, los contratistas y los consultores encargados de la supervisión son las siguientes: • Pasos del proceso del MAQR • Evaluación continua de MAQR siguiendo los lineamientos del MAS • Adaptaciones interculturales • Medidas para evitar retaliaciones • Atención centrada en la persona para casos de violencia de género. Las necesidades de capacitación de la comunidad que recibe los subproyectos son las siguientes: • Funcionamiento del MAQR, uso de los distintos canales de atención, tiempos de respuesta y responsables • Principios del MAQR, incluyendo derechos del usuario, medidas para evitar retaliaciones y atención centrada en la persona para casos de violencia de género. • Adaptaciones interculturales	Durante toda la implementación del Proyecto, con mayor intensidad al comienzo de la implementación	EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera
Si corresponde, el pago de reparaciones una vez resuelta la queja	Si corresponde estará previsto en el Plan de Gestión Ambiental y Social y será evaluado caso por caso por el EGAS.		EGAS
Proceso de apelaciones	Para quienes recurren al MAQR de las empresas contratistas el MAQR del Proyecto funcionará como instancia de apelación.		EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación

Paso	Descripción del proceso (ej.)	Cronograma	Responsabilidad
	Quienes no queden conformes con la respuesta recibida por el MAQR del Proyecto, podrán pedir al EGAS la revisión de la respuesta. En caso de no quedar conformes con la respuesta final recibirán información de las instancias judiciales a las que pueden recurrir.		Financiera

Para garantizar la **accesibilidad del MAQR** se contemplan las siguientes acciones:

- **Difusión proactiva:** Cada PGAS incluirá acciones específicas de difusión del mecanismo dirigidas a localidades remotas, comunidades indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad, considerando sus canales y formatos de comunicación preferidos.
- **Disponibilidad en lenguas indígenas:** Cuando corresponda, se asegurará que el MAQR esté disponible en las lenguas indígenas predominantes en el área de influencia, incluyendo materiales escritos y apoyo verbal.
- **Adecuación cultural del mecanismo:** Para garantizar que el MAQR sea culturalmente apropiado, se integrará el apoyo de referentes locales reconocidos, se ajustarán los protocolos a las prácticas y costumbres comunitarias, y se llevarán a cabo capacitaciones comunitarias sobre el mecanismo, su uso y los derechos de las personas usuarias.
- **Accesibilidad para personas con baja alfabetización:** Se promoverán canales y formatos accesibles mediante adaptación del lenguaje, apoyo verbal, acompañamiento de facilitadores/as, y el uso de materiales visuales, radiales o de comunicación simplificada.
- **Claridad y operatividad de los canales disponibles:** Se reforzará la comunicación local para asegurar que las comunidades conozcan los distintos canales del MAQR, sepan cuál utilizar según su necesidad, y cuenten con información actualizada sobre su operatividad.
- **Monitoreo con enfoque de inclusión:** Se monitoreará el uso del MAQR por parte de grupos en situación de vulnerabilidad —incluyendo mujeres jefas de hogar, habitantes de localidades remotas, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores y pueblos indígenas— con el fin de identificar brechas y reforzar acciones de difusión y accesibilidad cuando sea necesario.

Los **Mecanismos de Atención de Quejas y Reclamos Laborales**, se establecerán para todos los trabajadores directos y contratados en el MGAS del Proyecto y los PGAS de cada Subproyecto. Todos los trabajadores del proyecto serán informados acerca del mecanismo y reclamos al momento de su contratación y que se tomarán medidas para protegerlos contra represalias por su uso. Asimismo, el mecanismo de atención de quejas y reclamos no impedirá el acceso a otros recursos judiciales o administrativos que pudieran estar disponibles en virtud de las leyes o procedimientos arbitrales existentes.

Las denuncias recibidas de **explotación y abuso sexuales/acoso sexual (EAS/AS)** a través de las diferentes etapas del mecanismo de atención de quejas y reclamos serán recepcionados por los medios provistos y posteriormente se articulará para una atención adecuada con la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad y/o a través de la Oficina de Violencia Familiar y de Género de la Provincia de Salta. Asimismo, para las partes interesadas se informará que se encuentra disponible la Línea 144, que brinda atención integral ante situaciones de violencia. También se podrá presentar

la denuncia de forma escrita o verbal ante el órgano de aplicación correspondiente a través de canales designados, como el correo electrónico.

A fin de dar un adecuado seguimiento a la denuncia, en caso de recibir una denuncia de EAS/AS, se recopilará la información relevante sobre la situación y guardará la evidencia que respalde la denuncia, cuidando siempre la confidencialidad de la información. Se articulará las acciones con los organismos provinciales y/o municipales para el acompañamiento a la persona denunciante, desde la formulación de la denuncia, en sede policial, brindar asesoramiento legal para conocer sus derechos y opciones legales disponibles. Asimismo, se llevará a cabo el seguimiento de la denuncia, a fin de asegurar que se están tomando las medidas necesarias y brindando el apoyo adecuado. Debe destacarse el tratamiento respetuoso y ético de la persona denunciante, durante todo el proceso, custodiando la confidencialidad de la información que brinde, solicitando su consentimiento informado antes de avanzar en cualquier tipo de acción, evaluando siempre su seguridad y protección frente a represalias. A fin de dar a conocer los recursos disponibles a nivel provincial y municipal, que realizan atención a personas que realizan denuncias de EAS/AS, se realizarán campañas de difusión a fin de dar a conocer dónde recurrir, con capacitaciones, colocación de cartelería en lugares claves, etc.

9. Seguimiento y presentación de informes

9.1. Resumen del seguimiento del PPPI

El seguimiento del PPPI se basará en informes cualitativos (elaborados a partir de informes de situación) y cuantitativos vinculados con los indicadores de resultados sobre la participación de las partes interesadas y el desempeño en materia de atención de quejas y reclamos.

Los informes sobre el PPPI incluirán lo siguiente:

- ii) Informes de progreso sobre los compromisos relativos a la participación de las partes interesadas (Estándar Ambiental y Social 10) en el marco del Plan de Compromiso Ambiental y Social.
- iii) Informes cualitativos acumulativos sobre los comentarios recibidos durante las actividades del PPPI, en particular: a) cuestiones planteadas que pueden abordarse modificando el alcance y el diseño del proyecto y reflejarse en la documentación básica, como el MGAS, las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social, los PR, de ser necesario, los PPO y el Plan de Acción sobre EAS/AS; b) cuestiones planteadas que pueden abordarse durante la ejecución del proyecto; c) cuestiones planteadas que exceden el alcance del proyecto y se abordan mejor a través de proyectos, programas o iniciativas alternativos, y d) cuestiones que no se pueden abordar en el marco del proyecto debido a razones técnicas, jurisdiccionales o relacionadas con costos excesivos. Las actas de las reuniones en las que se resumen las opiniones de los asistentes también se pueden anexar a los informes de seguimiento.
- iiii) Presentación de informes cuantitativos basados en los indicadores incluidos en el PPPI. En el anexo 3 se incluyen los indicadores para el seguimiento y la presentación de informes.

9.2. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

La participación de las partes interesadas constituye un vehículo para que dichas partes contribuyan a la evaluación ambiental y social del proyecto, al proceso de identificación de riesgos e impactos, al diseño del proyecto, incluido el diseño de medidas de mitigación ambiental y social y a la gestión continua del proyecto. Esta última incluye la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación, y otros aspectos del desempeño ambiental y social. También proporciona un canal para que las partes interesadas presenten preguntas, requerimientos y reclamaciones y para que el prestatario gestione esas reclamaciones. El PPPI se revisará y actualizará según sea necesario durante la ejecución del proyecto.

El personal responsable recopilará resúmenes *semestrales* e informes internos sobre las quejas y los reclamos públicos, las investigaciones y los incidentes conexos, así como sobre los avances en la aplicación de las medidas preventivas o correctivas correspondientes. Dichos documentos se remitirán al EGAS de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera.

Entre los mecanismos específicos para informar a las partes interesadas se incluyen el envío de notas formales y correos electrónicos a las partes afectadas y a las partes interesadas, en caso de corresponder, y se realizará en un término de 10 hábiles y cuando las reclamaciones requieren más tiempo para investigar, consultar o posiblemente financiar la resolución, se debe informar al demandante tanto para proveer actualizaciones regulares e información adicional al pedido.

Con respecto a información en la etapa de implementación del proyecto, las actividades de construcción y la actividad que conlleva; cambio en el diseño del proyecto o en los riesgos de impactos ambientales y sociales, en la implementación continua de medidas de mitigación ambiental y social y cualquier aspecto nuevo que surja en relación con la implementación del proyecto o durante la misma; se prevé brindar información de mensual.

Cierre del ciclo de retroalimentación de los procesos participativos

El proyecto establecerá un proceso sistemático para analizar, utilizar y comunicar de vuelta a las partes interesadas cómo sus aportes influyen en la toma de decisiones. Para cada instancia participativa se elaborará un informe de consulta, utilizando la Plantilla para registrar las actas de consulta (Anexo 1), que incluirá:

- un resumen de los contenidos presentados;
- las inquietudes, comentarios y propuestas recibidas;
- las respuestas del proyecto;
- las decisiones adoptadas; y
- los cambios introducidos en el diseño del subproyecto o en las medidas de gestión ambiental y social como resultado de la participación.

Estos informes se difundirán de forma accesible en las comunidades involucradas, actualizando el PPPI que se encuentra en la página web de <https://economiasalta.gob.ar/> asegurando que las partes interesadas comprendan cómo sus aportes fueron considerados y qué ajustes se realizaron.

Como parte del **Programa de Relaciones con la Comunidad** incluido en los PGAS de cada subproyecto, se realizarán reuniones periódicas en instituciones locales (escuelas, centros comunitarios, municipios, entre otros) para comunicar el avance de los subproyectos, explicar

eventuales retrasos, informar sobre decisiones relevantes y continuar recibiendo comentarios y reclamos. Estas reuniones seguirán un cronograma predefinido para asegurar una comunicación regular y previsible.

Adicionalmente, se utilizarán radios comunitarias y otros medios locales para informar sobre el avance de obras, posibles interrupciones y tiempos previstos, así como para convocar a nuevas instancias participativas.

Este enfoque permitirá cerrar adecuadamente el ciclo de retroalimentación, garantizando transparencia, trazabilidad y un diálogo continuo con las comunidades y partes interesadas.

Anexos

- Anexo 1. Plantilla para registrar actas o registros de las reuniones de consulta
- Anexo 2. Tabla de presupuesto del PPPI
- Anexo 3. Tabla de Seguimiento del PPPI y presentación de los informes correspondientes
- Anexo 4. Mapas e imágenes del Proyecto
- Anexo 5. Informe de Socialización

Anexo 1: Plantilla para registrar las actas de consulta

Parte interesada (grupo o individuo)	Resumen de las opiniones/comentarios	Respuesta del equipo de ejecución del proyecto	Medidas complementarias/ próximos pasos

Anexo 2: Tabla de presupuesto del PPPI

*Nota: La Tabla de presupuesto está sujeta a verificación y autorización por parte de las autoridades de la Secretaría de Financiamiento. Esta verificación y autorización se realizará antes de la misión de evaluación.

Categorías presupuestarias	Cantidad	Costo unitario	Veces/ años	Costo total	Observaciones
1. Sueldos del personal* y gastos conexos estimados					
Consultor en materia de comunicaciones	1	1.200.000	12 meses	14.400.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Gasto en transporte público</i>	40	80.000	ida y vuelta 2 veces por semana	23.200.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
Alquiler de vehículo más combustible	20	1.050.000	ida y vuelta 2 veces por semana	21.000.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Salarios responsables social comunitario</i>	1	1.200.000	1 año	14.400.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
2. Consultas/planificación participativa, reuniones para la toma de decisiones					

<i>Reuniones de seguimiento del proyecto. Inicio, Seguimiento, evaluación</i>	42	800.000	3 veces por año	33.600.000	Calculado en 3 municipios. Un encuentro al inicio, una reunión mensual y un encuentro de evaluación por cada localidad
<i>Participación en grupos existentes ej. Mesa minera</i>	12	800.000	9.600.000	9.600.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
3. Campañas de comunicación					
<i>Carteles, folletos</i>	100	50.000	5.000.000	5.000.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Campañas radiales</i>	365	200.000		73.000.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación

4. Capacitación					
<i>Capacitación en temas ambientales y sociales para el personal de la unidad de ejecución del Proyecto y del contratista</i>	1	1.400.000	12	16.800.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Capacitación en violencia de género para el personal de la unidad de ejecución del Proyecto y del contratista</i>	1	1.400.000	12	16.800.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
5. Encuesta de beneficiarios					
<i>Identificación de demandas y recursos comunitarios</i>	3	300.000	1 vez por subproyecto	900.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación

<i>Encuesta de percepción de medio termino</i>	3	300.000	1 vez por subproyecto	900.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Encuesta de percepción al final del proyecto</i>	3	300.000	1 vez por subproyecto	900.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
6. Mecanismo de atención a quejas y reclamos					
<i>Capacitación de actores a cargo del mecanismo de atención de quejas y reclamos</i>	4	20.000	una cada tres meses	80.000	Un encuentro trimestral, en cada uno de los tres municipios. Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Buzones de sugerencias en los pueblos</i>	8	750	Dos por subproyecto	6.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Material de comunicación sobre el mecanismo de atención de quejas y reclamos</i>	8	15.000	cartelería por ciudad renovable 1 vez por mes. (24 en total)	2360.000	Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Investigaciones de quejas y reclamos/visitas al emplazamiento del proyecto</i>	36	30.000		1.080.000	Corresponde gastos de mínimo de viaje en transporte y gastos. Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
<i>Otros costos logísticos del mecanismo de atención de quejas y reclamos</i>	3	1.000.000	12	36.000.000	Corresponde al mantenimiento de carteleros y de herramientas de obtención de quejas y reclamos. Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación

7. Otros gastos					
<i>Router 4G 5G o kit de internet satelital Starlink</i>	3	170.000	2	1.020.000	Corresponde 2 por municipio para cobertura en zonas rurales que no disponen de conexión a internet. Cálculo en pesos argentinos sujeto a modificaciones por inflación
PRESUPUESTO TOTAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS:				249.046.000	-

Anexo 3. Tabla de Seguimiento del PPPI y presentación de los informes correspondientes

Preguntas clave de la evaluación	Preguntas específicas de la evaluación	indicadores	Métodos de recopilación de datos
Mecanismo de atención de quejas y reclamos. ¿En qué medida se ha proporcionado a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas,	• ¿Las partes afectadas por el proyecto plantean problemas, quejas y reclamos? • ¿Con qué rapidez y eficacia se resuelven las quejas y los reclamos?	• Uso del mecanismo de atención de quejas y reclamos o de mecanismos de retroalimentación. • Solicitudes de información a los organismos relevantes. • Uso de buzones de sugerencias colocados en los poblados y en las comunidades del proyecto.	Registros del EGAS y empresas contratistas

quejas y reclamos? ¿El EGAS respondió a tales quejas y reclamos, y los gestionó?		- Número de quejas y reclamos presentados por los trabajadores, desagregados por género y lugar de trabajo, resueltos dentro de un período especificado. - Número de casos de EAS/AS denunciados en las zonas del proyecto que fueron remitidos para que las personas denunciantes obtuvieran apoyo sanitario, social, jurídico y de seguridad de acuerdo con el proceso de derivación implementado (si corresponde). - Número de quejas y reclamos que i) se abrieron; ii) se abrieron durante más de 30 días, iii) se resolvieron y iv) se cerraron, y v) número de respuestas con las cuales las personas denunciantes se sintieron satisfechas, durante el período de denuncia, desagregados por categoría de queja o reclamo, género, edad y ubicación de la persona denunciante.	
Impacto de la participación de las partes	¿El proyecto despertó interés y obtuvo apoyo? ¿Se realizaron ajustes durante	Participación activa de las partes interesadas en las	Planilla de asistencia/actas de reuniones de las

interesadas en el diseño y la ejecución del proyecto. ¿De qué manera las actividades de participación han marcado una diferencia en el diseño y la ejecución del proyecto?	el diseño y la ejecución del proyecto en función de las opiniones recibidas? • ¿Se divulgó información prioritaria a las partes pertinentes durante todo el ciclo del proyecto?	actividades • Número de medidas adoptadas oportunamente en respuesta a los comentarios recibidos durante las sesiones de consulta con las partes afectadas por el proyecto. • Número de reuniones de consulta y debates públicos en que los comentarios y las recomendaciones recibidas se reflejan en el diseño y la ejecución del proyecto. • Número de sesiones de participación desagregadas, centradas en los grupos de riesgo del proyecto, que se han realizado.	consultas con las partes interesadas Formularios de evaluación Encuestas estructuradas Menciones en redes sociales/medios de comunicación tradicionales sobre los resultados del proyecto
Eficacia de la implementación ¿Las actividades de participación de las partes interesadas fueron eficaces en la implementación?	• ¿Las actividades se llevaron a cabo según lo previsto? ¿Por qué o por qué no? • ¿El enfoque para la participación de las partes interesadas incluyó a los distintos grupos desagregados? ¿Por qué o por qué no?	• Porcentaje de actividades del PPPI implementadas. • Principales obstáculos a la participación identificados con representantes de las partes interesadas. • Número de ajustes realizados en el enfoque relativo a la participación de las partes interesadas para mejorar el alcance, la inclusión y la eficacia de los proyectos.	Estrategia de comunicación (cronograma de consultas) Debates periódicos de los grupos de discusión Reuniones presenciales o grupos de discusión con grupos vulnerables o sus representantes



Borrador

Anexo 4. Mapas e imágenes del Proyecto

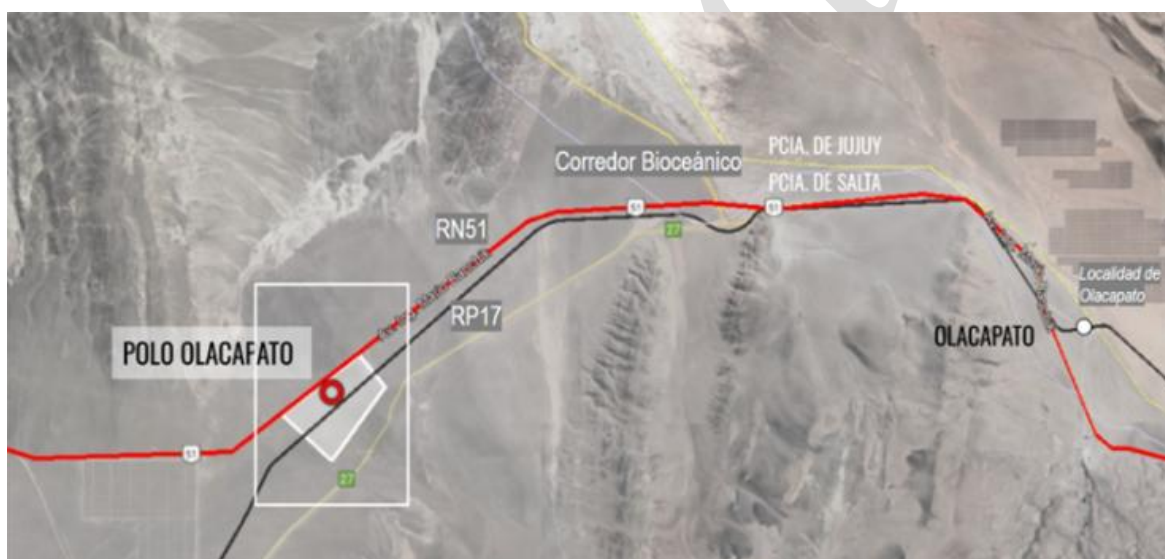
Componente 1- Conectividad vial resiliente.



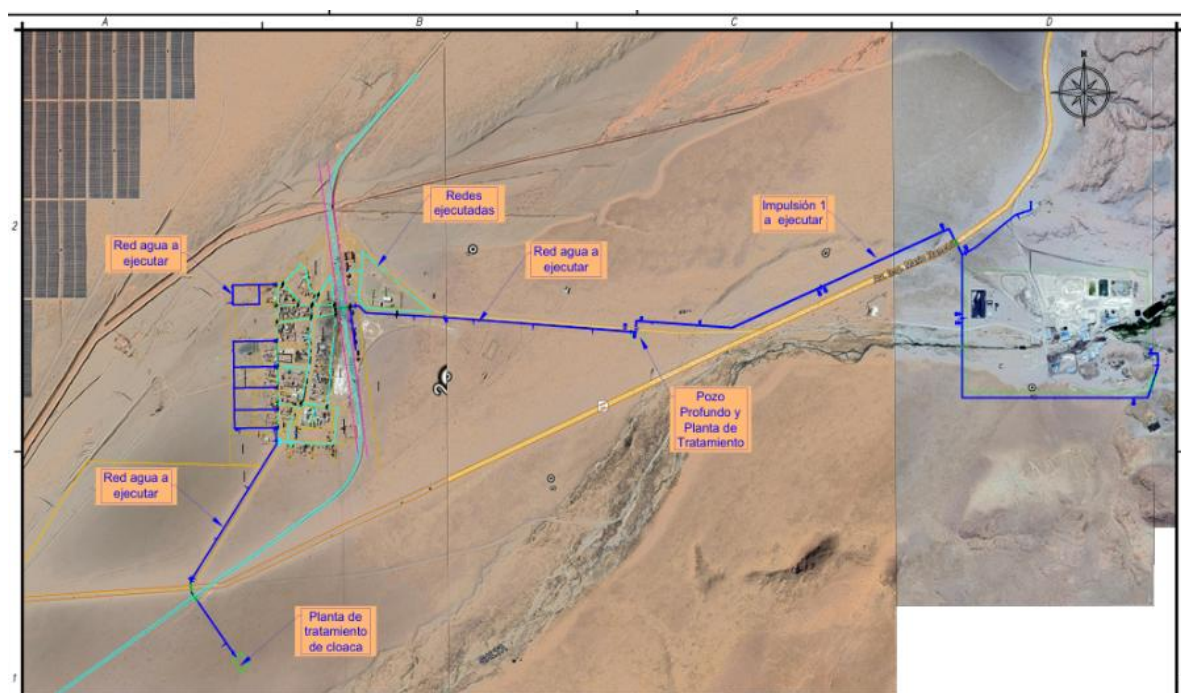
Componente 2- Nodo logístico intermodal Güemes y Puerto Seco, incluyendo la vía férrea Belgrano



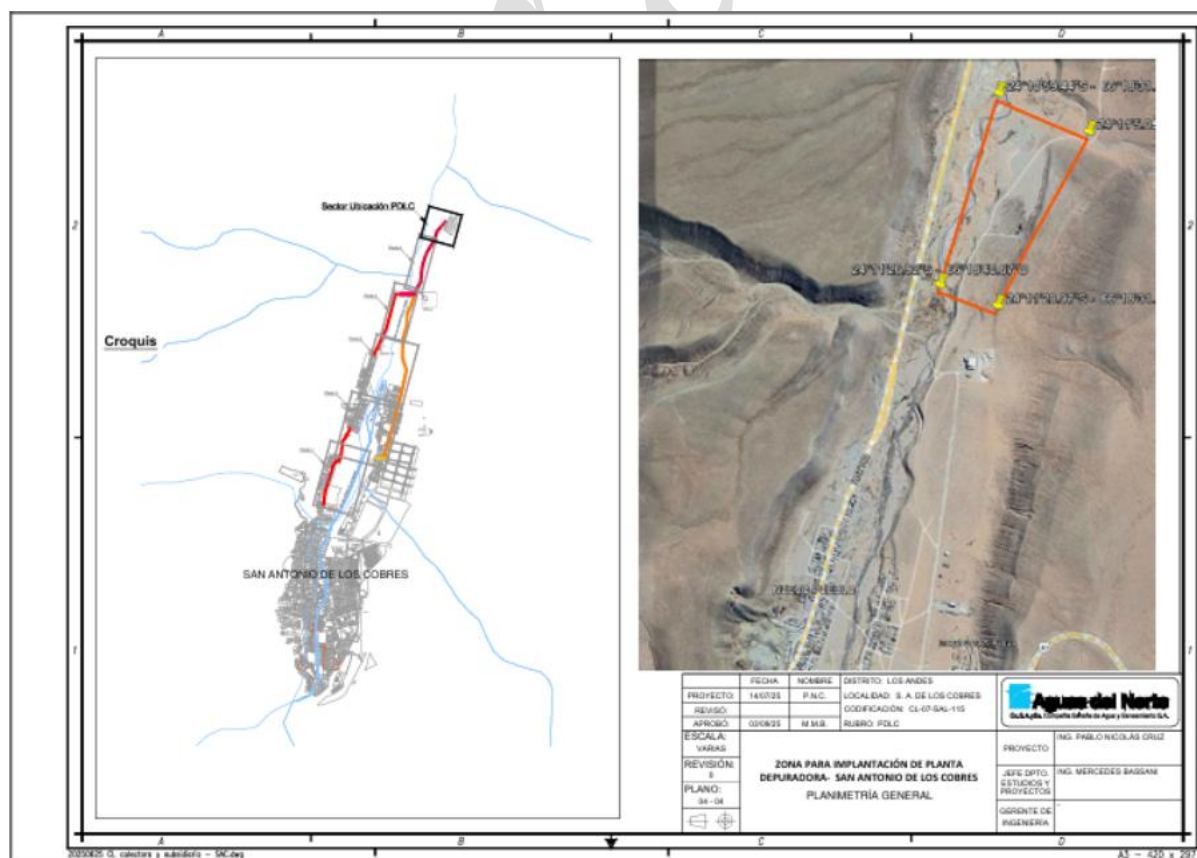
Componente 2 - Emplazamiento planificado del nodo logístico de Olacapato, entre la RN51 y la RP27 y atravesado por la línea férrea de Belgrano.



Componente 3- Provisión de Agua Potable para la Localidad de Olacapato



Componente 3 - Nueva Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para San Antonio de los Cobres



Anexo 5. Informe Reunión Informativa Pública, Enero 2026

Planificación de la Reunión Informativa/Estrategia

El Gobierno de la Provincia de Salta, a través de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, está llevando adelante la preparación de los Programas: Infraestructura resiliente para el desarrollo económico regional y la creación de empleo - Fase 2: Provincia de Salta, a ser financiado por el Banco Mundial y el Programa de Integración Territorial y Desarrollo Sostenible del Corredor Bioceánico eje Capricornio en Salta a ser financiado por FONPLATA. Estos programas contribuyen al fortalecimiento integral del corredor minero y logístico del Noroeste Argentino. Impulsan un conjunto de obras prioritarias destinadas a fortalecer el desarrollo sostenible, la competitividad productiva y la integración territorial de la provincia. Esto incluye inversiones en:

- Infraestructura vial y ferroviaria estratégica.
- Corredores logísticos asociados al desarrollo minero.
- Sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades del área de influencia.
- Fortalecimiento institucional, equipamiento y capacitación.

Su implementación se enmarca en los lineamientos y estándares de participación, gestión ambiental y Social definidos por los financiadores y exigidos por el organismo ejecutor.

En este marco, el presente documento establece cómo se desarrollará la primera instancia de socialización del proyecto, destinada a presentar los avances, componentes, sus entes de financiamiento involucrados y sus implicancias sociales y ambientales. Esta instancia dará inicio formal a un proceso continuo de diálogo, información y retroalimentación con las partes interesadas, que se realiza en continuidad con las instancias de consulta realizadas anteriormente sobre las intervenciones que serán parte del mismo.

2. Objetivos específicos de la presentación

- Presentar el avance del diseño y estructura de los Programas, sus componentes y sus estados actualizados.
- Informar con claridad quiénes son los financiadores del Programa y detallar de manera resumida qué financia cada uno:
 - Banco Mundial: financia el *Programa de Infraestructura Resiliente para el Desarrollo Económico Regional y la Creación de Empleo – Fase 2: Provincia de Salta*, que incluye la ejecución de los cinco componentes del proyecto.
 - FONPLATA: financia el *Programa Integración Territorial y Desarrollo Sostenible del Corredor Bioceánico eje Capricornio en Salta*, el mismo incluye 3 componentes.
- Exponer los objetivos, alcances territoriales, tipos de obras previstas y etapas de ejecución.
- Generar un espacio de diálogo abierto, orientado a recoger percepciones, inquietudes y propuestas.
- Explicar de manera clara y accesible los aspectos ambientales y sociales del proyecto, incluyendo los posibles riesgos e impactos y cómo serán gestionados.

- Informar que se desarrollarán estudios de impacto ambiental y social, planes de gestión y documentos públicos, que serán divulgados oportunamente.
- Aclarar que esta es la primera de varias instancias de participación, que se habilitarán canales permanentes para consultas, sugerencias y reclamos, y que se tendrán en cuenta las consultas previas realizadas en torno a los distintos subproyectos.
- Fortalecer la legitimidad social y la transparencia del proceso.

3. Lugar de la reunión y actores convocados

La primera instancia de socialización se realizará en San Antonio de los Cobres, el día 07 de enero de 2026, convocada por la Unidad Ejecutora Provincial dependiente de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera en articulación con organismos sectoriales: Vialidad Provincial y Nacional, Aguas del Norte, Secretaría de Minería y Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

4. Partes interesadas a convocar

Se ampliará y consolidará el universo de actores, incluyendo:

Instituciones públicas

- Secretaría de Asuntos Indígenas
- Secretaría de Asuntos Hídricos
- Municipalidades y Comisiones municipales:
 - San Antonio de los Cobres
 - Olacapato
 - Campo Quijano
 - General Güemes
 - Ciudad de Salta
- Referentes de Centros de salud y hospitales zonales
- Referentes de Establecimientos educativos (escuelas, colegios, centros de formación profesional)
- Referentes de las fuerzas de seguridad (comisarías locales)
- Referentes de la Reserva Los Andes

Sector privado

- Empresas y cámaras mineras: Mansfield, Río Tinto, Ganfeng, Lithium Solution, Posco, entre otras.
- Operadores logísticos y ferroviarios.

Organizaciones del tercer sector

- Fundación Anpuy (programas educativos en la Puna)

- Fundación Cóndor (Mujeres conductoras, San Antonio de los Cobres)
- Organizaciones comunitarias y asociaciones locales
- Organismos académicos y de investigación (Universidad Nacional de Salta, UCASAL, etc.)
- ONGs nacionales: Fundación Vida Silvestre Argentina, FARN, WCS Argentina, etc.)

Comunidades y población general

- Comunidad Originaria Quewar – Etnia Kolla
- Comunidad Originaria Kolla de San Antonio de los Cobres
- Comunidades Tastiles y comunidades ubicadas a la vera de la RN N°51
- Vecinos de Olacapato, Quijano, General Güemes, ex Aeroclub de Güemes, Paraje Torzalito
- Vecinos de barrios San Jorge y San Rafael
- Representantes barriales y referentes locales

Se aclara que se realizarán consultas específicas con comunidades indígenas en el marco del desarrollo del Plan de Pueblos Indígenas (PPI).

4. Metodología de la Socialización

- La jornada tendrá un formato participativo, con momentos expositivos breves y espacios amplios de diálogo y retroalimentación.
- Moderadores propuestos: equipo A&S de la UEP
- Apoyo técnico para presentación de componentes por parte de representantes de las áreas sustantivas.

Etapas

1. Apertura institucional
 - a. Palabras de autoridades provinciales.
 - b. Presentación de las instituciones financiadoras
 - c. Contextualización del Programa y su estado actual.
 - d. Antecedentes de participación y consulta de las intervenciones
2. Presentación del Programa y sus componentes
 - a. Obras viales, logísticas, ferroviarias, de mejoras de la gobernanza del sector de minería y de agua.
 - b. Objetivos, etapas, responsables y territorios involucrados.
 - c. Beneficios esperados para la comunidad.
3. Implicancias ambientales y sociales (visión general)
 - a. Principales riesgos previstos y posibles medidas de mitigación preliminares.

- b. Comunicación clara de que se encuentran en desarrollo los estudios específicos que serán divulgados y consultados cuando estén avanzados.
4. Espacio de diálogo y retroalimentación
 - a. Intervenciones abiertas.
 - b. Registro de opiniones, preocupaciones y sugerencias.
 - c. Sistematización participativa.
5. Cierre y próximos pasos
 - a. Síntesis de aportes.
 - b. Explicación detallada de futuras instancias de participación.
 - c. Presentación de los mecanismos de comunicación, quejas y consultas.
 - d. Aclaración sobre la protección de datos personales y privacidad

5. Estrategia de comunicación

La convocatoria incluirá:

- Invitaciones formales a todas las partes interesadas.
- Publicación en sitios oficiales y medios locales.
- Presentación del Proyecto.
- Traducción y apoyo intercultural para comunidades originarias.
- Compilación de acta y registro de la reunión.

6. Mecanismos de retroalimentación

La retroalimentación se asegurará mediante:

- Intervenciones en la jornada.
- Formularios en papel y en formato digital.
- Correo institucional de contacto.
- Línea telefónica de la UEP.
- Publicación posterior de una síntesis de aportes y respuestas.

No habrá punto focal individual: la comunicación quedará a cargo institucional de la UEP.

7. Resultados esperados

- Mayor comprensión pública del Programa y sus beneficios.
- Recopilación de preocupaciones y recomendaciones sociales y ambientales.
- Fortalecimiento del diálogo con comunidades e instituciones.
- Alineación con los estándares ambientales y sociales aplicables.
- Base para instancias de participación futuras y para el PPPI.

Convocatoria

La convocatoria para la Reunión Informativa Pública fue difundida en múltiples plataformas oficiales y redes sociales, garantizando un alcance amplio y transparente. La información también estuvo disponible en:

- Sitio web oficial: <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/reunion-informativa-publica-comunidades-del-interior-conocieron-obras-estrategicas-con-financiamiento-internacional-105735>
- Instagram: <https://www.instagram.com/p/DTOMFe6CXWr/?igsh=amRpcmFnZTU0dWM3>
- X / Twitter: <https://www.x.com/i/status/2008989770643620340>
- YouTube: <https://youtu.be/O51Gc-Y9vUk>

Texto de la invitación:

Estimado XXX,

Por medio de la presente, se convoca formalmente a la Reunión Informativa Pública a celebrarse el 7 de enero de 2026, en la localidad de San Antonio de los Cobres, Provincia de Salta, con el fin de presentar y difundir información relativa a los proyectos financiados por el Banco Mundial y FONPLATA.

Dichos proyectos comprenden, entre otras líneas de trabajo: (1) Obras de abastecimiento de agua y saneamiento, (2) Mejoras y fortalecimiento vial, (3) Desarrollo y fortalecimiento institucional de la Secretaría de Minería y la Dirección General de Recursos Energéticos y Mineros para consolidar la gobernanza pública del sector, (4) Implementación y mejora de nodos logísticos estratégicos, y (5) Aplicación de medidas de gestión ambiental y social conforme a estándares internacionales.

El encuentro tiene por finalidad exponer los objetivos, alcances, componentes, así como los potenciales impactos ambientales y sociales, las medidas de mitigación asociadas y los mecanismos de participación, consulta y recepción de observaciones previstos para las distintas etapas del proyecto.

La convocatoria se enmarca en las obligaciones de divulgación y participación de partes interesadas establecidas por el Banco Mundial en su Marco Ambiental y Social (MAS), particularmente en el Estándar Ambiental y Social N.º 10 – Participación de los actores sociales y divulgación de información.

Este estándar requiere garantizar que las comunidades potencialmente afectadas reciban información clara, precisa, oportuna y comprensible, asegurar procesos de participación inclusivos y culturalmente adecuados, disponer de canales formales para consultas, observaciones y reclamos, y documentar los resultados del proceso.

Se garantizará una participación libre y voluntaria, basada en los principios de transparencia, no discriminación y respeto por los derechos de todos los actores sociales, con especial atención a los pueblos indígenas y comunidades locales.

Sin otro particular, se remite la presente para conocimiento de los interesados.

Atentamente, Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera, Salta

Desarrollo de la reunión

El día 7 de enero de 2026, siendo las 10:30 horas, se llevó a cabo la Reunión Informativa Pública en la *Casa de la Cultura* de la localidad de San Antonio de los Cobres, Provincia de Salta, en modalidad bimodal, contando con participación presencial y virtual.

El objetivo del encuentro fue brindar información pública sobre los programas y proyectos de infraestructura financiados por el Banco Mundial y FONPLATA, promoviendo la participación ciudadana, el acceso a la información y el intercambio con los distintos actores del territorio.

Participaron presencialmente 54 personas y 7 de manera virtual, también estuvieron presentes autoridades provinciales, entre ellas el Coordinador General del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, funcionarios de las áreas de Producción, Minería, Recursos Energéticos, Vialidad Provincial, Aguas del Norte, Asuntos Indígenas y Recursos Hídricos de la Provincia así como intendentes de las localidades de General Güemes y Tolar Grande, autoridades municipales, legisladores, representantes de empresas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, representantes de comunidades originarias y público en general.

La reunión fue coordinada por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), integrada por la Arq. Carolina Martínez, la Ing. Verónica Geipel, la Lic. Virginia Arias y el Dr. Hernán Facundo Paz.

La apertura estuvo a cargo de la Coordinadora General de la UEP, quien dio la bienvenida, agradeció la presencia de los asistentes y comentó el objetivo de la jornada. Posteriormente, el Coordinador General del Ministerio de Producción realizó una presentación general del Programa, contextualizando sus objetivos y componentes.

A continuación, los integrantes de la UEP expusieron los objetivos generales del Programa y dieron paso al desarrollo de cada uno de sus componentes, con la participación de los responsables técnicos de cada área:

- **Componente 1: Conectividad Vial Resiliente**, a cargo de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, donde se expuso el estado de avance del proyecto, la división en tramos de la Ruta Nacional N.º 51 y los beneficios esperados en términos de conectividad y seguridad vial.
- **Componente 2: Desarrollo de Infraestructura para Nodos Logísticos**, con la presentación del Nodo Logístico de General Güemes y el emplazamiento previsto para Olacapato, destacando su rol estratégico para el desarrollo productivo y logístico regional.
- **Componente 3: Agua y Saneamiento**, donde se detallaron los proyectos previstos para distintas localidades de la Puna, haciendo especial énfasis en la problemática estructural del acceso al agua potable y al saneamiento.
- **Componente 4: Fortalecimiento del Sector Minero**, orientado a la mejora de la gestión, la transparencia y el acceso a la información, promoviendo una minería más responsable y ordenada.
- **Componente 5: Gestión del Proyecto**, a cargo de la UEP, destacando la importancia de la participación ciudadana, la comunicación, la gestión ambiental y social y los mecanismos de atención de quejas y reclamos, en cumplimiento de los estándares del Banco Mundial.

Asimismo, se presentaron y explicaron de manera específica los proyectos financiados por FONPLATA. Por otro lado, se desarrolló el enfoque de gestión del Programa, detallando los

estándares aplicables y los lineamientos que orientan su implementación. Se realizó un repaso de las instancias de participación ya desarrolladas, destacando que el presente encuentro constituye un avance en el proceso de socialización del proyecto. Asimismo, se informaron las instancias de participación futuras, los mecanismos de atención de reclamos, consultas y sugerencias, así como los documentos actualmente en desarrollo y los próximos pasos previstos. Finalmente, se remarcó que esta reunión representa la primera de varias etapas de participación pública que se llevarán adelante a lo largo del ciclo del proyecto.

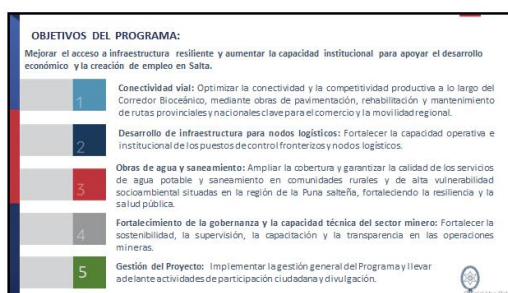
Materiales de soporte utilizados



1



2



3



4

COMPONENTE N° 1:
CONECTIVIDAD VIAL RESILIENTE

Mejora y fortalecimiento de la Ruta Nacional 51. Se realizan obras de pavimentación, drenaje y seguridad vial para mejorar la conectividad entre la Puna y el resto de la provincia. Las intervenciones incorporan criterios de resiliencia climática para reducir riesgos de inundaciones y deslizamientos, y buscan garantizar una ruta más segura, accesible y sostenible en el tiempo. También se desarrollan estudios para asegurar su mantenimiento futuro.

Beneficios:

- ✓ Reducción de tiempos y costos logísticos
- ✓ Mayor seguridad vial y resiliencia climática
- ✓ Generación de empleo local
- ✓ Impulso a sectores productivos estratégicos
- ✓ Integración con Corredor Bioeconómico



5

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 1:

ASPECTOS SOCIALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Incremento esperado del tránsito pesado con implicancias en seguridad vial	- Plan de Gestión de Tránsito. - Señalización preventiva y diseño de desvíos seguros. - Auditoría de seguridad vial en áreas críticas. - Acciones específicas en zonas escolares y accesos sensibles. - Comunicación anticipada con la comunidad sobre cortes y desvíos programados.
Eventual adquisición de tierras (afectaciones parciales, expropiaciones, etc.)	Procedimientos aplicables acordes a la ley nacional, provincial y el Marco Ays del Banco Mundial en cuanto a adquisición de tierras/ resentamiento.
Possible incremento de trabajadores/personal en obra, lo que requiere medidas para garantizar un entorno seguro y ordenado.	- Implementación de un Código de Conducta para todo el personal. - Capacitación en comportamiento responsable y prevención de violencia de género, incluyendo protocolos de actuación. - Promoción de contratación local para fortalecer vínculos comunitarios y reducir riesgos.

6

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 1:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Incremento de emisiones atmosféricas, polvo en suspensión y gases	- Riego periódico de frentes de trabajo. - Suspender actividades ante la ocurrencia de fuertes vientos. - Aplicación de un Plan de gestión del tránsito.
Procesos de erosión y arrastre de sedimentos en sectores críticos durante eventos de crecidas	- Diseño hidrológico integral, con defensas, drenajes y alcantarillas que garanticen la transibilidad permanente y reduzcan riesgos de socavación. - Restauración ambiental de taludes.
Ahuyentamiento/atropellamiento de fauna	- Señalización con cartelera. - Control de velocidades permitidas. - Campañas de concientización.
Afectación al Paisaje de la Quebrada del Toro	- Delimitación estricta del área de obra. - Gestión de residuos. - Gestión adecuada de obradores y acopios. - Restitución topográfica.

7

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 1:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Generación de residuos sólidos y peligrosos (escombros, restos de asfalto, envases de emulsiones, aceites usados, filtros)	- Gestión diferenciada de residuos según normativa vigente. - Clasificación en origen y disposición final en sitios autorizados. - Residuos peligrosos gestionados mediante operadores habilitados.
Riesgos e impactos vinculados con la fabricación de asfalto	- Realización de las actividades lejos de cauces naturales. - Impermeabilización de zona de carga para evitar infiltración de derrames accidentales. - Reciclado de los sobrantes de la mezcla asfáltica cuando sea posible. - Diseño de sistema de recuperación ante posibles pérdidas.
Afectación de la vegetación, biodiversidad, hábitats críticos y especies vulnerables	- Ajuste del cronograma de obra para evitar periodos críticos: reproducción, nidificación, etc. - Identificación de especies protegidas, endémicas o vulnerables. - Detección de hábitats críticos. - Reposición de vegetación en áreas afectadas conforme plan de restauración.

8

COMPONENTE N° 2:
DESARROLLO DE INFRAEST. PARA NODOS LOGÍSTICOS

Se fortalecerán nodos logísticos estratégicos en General Güemes y Parque Industrial, y en Olacapo mediante obras de infraestructura básica (caminos, agua, energía, drenaje y servicios). Estas inversiones mejorarán la logística, acompañarán el desarrollo productivo y generarán oportunidades de empleo local, incorporando planificación a largo plazo y enfoque inclusivo.

Beneficios

- Mejora la infraestructura productiva y logística de la provincia.
- Reduce costos de transporte y tiempos de operación.
- Genera empleo local durante la construcción y operación.
- Fortalece el desarrollo económico regional, especialmente en la Puna.
- Mejora las condiciones de seguridad y servicios para el transporte y la industria.

9

COMPONENTE N° 2:
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA NODOS LOGÍSTICOS



Nodo logístico intermodal Güemes y Puerto Seco, incluyendo la vía férrea Belgrano



Emplazamiento planificado del nodo logístico de Olacapo, entre la RN51 y la RP27 y atravesado por la línea férrea de Belgrano.

10

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 2:

ASPECTOS SOCIALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Aumento del tránsito pesado y cambios en la dinámica cotidiana de las localidades	Planes de seguridad vial, señalización visible, presencia de personal capacitado y coordinación con municipios y fuerzas de seguridad.
Molestias temporales por obras (ruido, polvo, circulación de maquinaria)	Organización de horarios de obra, señalización adecuada, control de polvo y ruidos, y comunicación previa sobre cortes o desvíos.
Percepción de beneficios desiguales falta de información sobre el proyecto.	Información clara y anticipada sobre las obras, reuniones abiertas, difusión por radio y medios locales, y espacios de consulta permanentes.
Riesgo de exclusión de mujeres, jóvenes y otros grupos de oportunidades laborales	Instancias participativas inclusivas, uso de traductores cuando sea necesario, trabajo con referentes comunitarios y respeto cultural.
Tensiones entre comunidad, empresas y trabajadores externos	Comunicación transparente sobre tipos de empleo, requisitos y plazos, promoción de capacitación local cuando sea posible.

11

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 2:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Contaminación del aire por incremento de niveles de ruido, emisión de partículas y liberación de contaminantes asociados a hidrocarburos y procesos de combustión por movimiento de cargas y tránsito de vehículos pesados	- Implementación de planes de control de emisiones de partículas en suspensión (riego, limpieza de calles internas, filtros en equipos). - Implementación de sistemas de control de partículas en acopios (riego, coberturas parciales, limpieza de camiones). - Control de velocidades y horarios. - Monitoreo periódico de calidad de aire.
Contaminación de suelos y agua por generación de residuos sólidos industriales y peligrosos	- Aplicación y cumplimiento de un Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO). - Gestión integral de residuos.
Riesgos de sobreexplotación del recurso hídrico en ambiente de Puna por interferencia de uso	- Campañas de concientización en el consumo sustentable del agua. - Aplicación de un plan de consumo sustentable.
Riesgos sobre especies protegidas y funciones ecológicas de la reserva de usos múltiples Los Andes	- Prohibición de caza, captura o colecta de especies protegidas. - Selección de sitios de obra. - Medidas antiatropellamiento. - Capacitación al personal y contratistas. - Campañas de sensibilización dirigidas a comunidades y visitantes. - Articulación interinstitucional para reforzar fiscalización.

12

COMPONENTE N°3:
AGUA Y SANEAMIENTO

Mejora del acceso al agua y saneamiento en la Puna

En Olacapato, se construirá una planta de agua potable y se ampliarán las redes de distribución, garantizando agua segura para la comunidad.
En San Antonio de los Cobres, se construirá una planta de tratamiento de aguas residuales, mejorando las condiciones sanitarias y el cuidado del ambiente. Además, se realizará un estudio estratégico provincial para promover un uso más eficiente y sostenible del agua.

Beneficios

- Mejora el acceso al agua segura y al saneamiento en localidades de la Puna.
- Reduce riesgos sanitarios y mejora la calidad de vida de la población.
- Contribuye a la protección ambiental y al uso más eficiente del agua.
- Fortalece la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático.

13

COMPONENTE N°3:
AGUA Y SANEAMIENTO

Obras de agua segura en Olacapato

Nueva planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en San Antonio de los Cobres.

14

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 3:

ASPECTOS SOCIALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Preocupación por el acceso y uso del agua.	Información clara sobre el diseño de las obras, prioridad al uso comunitario y monitoreo permanente.
Interrupciones temporales de servicios durante las obras.	Planificación de obras por etapas, avisos previos a la comunidad y soluciones alternativas temporales.
Falta de apropiación comunitaria de las nuevas infraestructuras.	Jornadas informativas, capacitación comunitaria y articulación con escuelas, centros de salud y referentes locales.
Desigualdad en el acceso a los beneficios.	Enfoque territorial y social, priorizando el beneficio de toda la comunidad y seguimiento social del impacto.
Dificultades para expresar reclamos o preocupaciones.	Mecanismo de quejas accesible: primera atención por la empresa contratada en obra y seguimiento por la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS).

15

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 3:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Contaminación de suelos y aguas por la generación de lodos con alta concentración de arsénico durante perforación y tratamiento.	• Implementación de un Plan de Manejo de Barros, incluyendo almacenamiento seguro, tratamiento, transporte y disposición final autorizada.
Contaminación del aire por el incremento de los niveles de ruido, la emisión de partículas y la liberación de contaminantes asociados a hidrocarburos y procesos de combustión durante obras civiles y de montaje.	• Barreras acústicas y mantenimiento de equipos para reducir ruidos. • Mantenimiento preventivo de equipos para minimizar emisiones. • Riego periódico de calçadas y caminos auxiliares.
Generación de olores durante la operación y manejo de barros.	• Diseño de instalaciones cerradas y ventilación controlada para minimizar olores.
Riesgo de proliferación de vectores por mal manejo del tratamiento.	• Implementación de un Plan de Manejo de Barros, incluyendo almacenamiento seguro, tratamiento, transporte y disposición final autorizada.
Possible afectación a la calidad del agua superficial en caso de fallas operativas.	• Plan de contingencias y protocolos de emergencia ante derrames o filtraciones. • Monitoreo periódico de efluentes y cuerpos receptores, garantizando cumplimiento normativo.

16

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL COMPONENTE N° 3:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES	POTENCIALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Cortes temporales en el tránsito y la accesibilidad por zanjos durante el tendido de redes.	• Señalización y ordenamiento de tránsito en frentes de obra y zanjos.
Riesgo de sobreexplotación del recurso hídrico por intensificación de uso.	• Campañas de concientización en el consumo sustentable del agua. • Aplicación de un plan de consumo sustentable. • Monitoreo continuo del cono de depresión del acuífero.
Posibles hallazgos arqueológicos o paleontológicos.	• Capacitación al personal en procedimientos de hallazgos fortuitos. • Paralización inmediata de actividades y aviso a la autoridad competente en caso de hallazgo.
Afectación de la biodiversidad, hábitats críticos y especies vulnerables.	• Ajuste del cronograma de obra para evitar períodos críticos: reproducción, nidificación, etc. • Identificación de especies protegidas, endémicas o vulnerables. • Detección de hábitats críticos. • Reposición de vegetación en áreas afectadas conforme plan de restauración.

17

COMPONENTE N° 4:
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO (gobernanza y capacidad técnica)

Este componente fortalece la sostenibilidad ambiental, social e institucional del sector minero mediante acciones concretas que mejoran el control público, la transparencia y la planificación responsable.

- Modernización de los sistemas de gestión minera, con plataformas digitales abiertas y trazables (SIMSA).
- Mejora del control y la supervisión ambiental y social, con herramientas digitales, inspecciones más eficientes y seguimiento en territorio.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal provincial en fiscalización ambiental, social y productiva.
- Desarrollo de información geológica confiable, con actualización de datos, digitalización de la litoteca y difusión pública.
- Apoyo a una planificación minera responsable, basada en evidencia, con mayor previsibilidad para comunidades, Estado y sector privado.

Beneficios

- Fortalece la sostenibilidad ambiental y social de la actividad minera en la provincia.
- Aumenta la transparencia y el acceso a la información pública, generando mayor confianza social.
- Refuerza las capacidades técnicas del Estado para evaluar y fiscalizar la actividad minera.
- Favorece una minería más responsable y ordenada, con reglas claras para empresas y comunidades.
- Brinda mayor previsibilidad y seguridad para las poblaciones locales y los distintos actores involucrados.

18

COMPONENTE N° 5:
GESTIÓN DEL PROYECTO

Este componente financia el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), encargada de coordinar, supervisar y acompañar todas las actividades del programa.

También incluye:

- Gestión Ambiental y Social
- Acciones de participación ciudadana.
- Actividades de comunicación y atención a quejas y reclamos.

Este componente asegura que el proyecto se gestione de forma ordenada, participativa y transparente.

19

ENFOQUE DE LA GESTIÓN

- 1. Evaluar**
 - Análisis socioambiental del territorio
 - Identificación de riesgos e impactos por subproyecto
 - Clasificación según estándares del Banco Mundial.
- 2. Prevenir y mitigar**
 - Aplicación de la jerarquía de mitigación: evitar – minimizar – restaurar – compensar
 - Instrumentos clave: PGAS - Plan de Pueblos Indígenas - Plan EAS/AS
- 3. Implementar y supervisar**
 - Supervisión continua y visitas a obra
 - Auditorías y capacitaciones
 - Mecanismo de quejas y reclamos accesible.
- 4. Participar y comunicar**
 - Participación de comunidades y actores locales.
 - Enfoque intercultural y consultas.
 - CUPU cuando corresponde.
 - Información pública y transparente.
- 5. Coordinar y mejorar**
 - Coordinación institucional liderada por la UEP.
 - Articulación con organismos provinciales y locales.
 - Reportes periódicos al Banco Mundial.
 - Mejora continua del desempeño social y ambiental.

20

ESTANDARES AMBIENTALES Y SOCIALES RELEVANTES

- ✓ Evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales para todas las obras
- ✓ Trabajo y condiciones laborales
- ✓ Eficiencia en el uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación
- ✓ Salud y seguridad de las comunidades
- ✓ Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el uso de la Tierra y Resentimiento Involuntario
- ✓ Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos
- ✓ Respeto a los derechos de los pueblos originarios, asegurando participación y consentimiento cuando sea requerido
- ✓ Protección del patrimonio cultural material e inmaterial
- ✓ Participación permanente de las partes interesadas y mecanismos de retroalimentación

21

INVERSION DE LA PROVINCIA CON IMPULSO FINANCIERO DE:



FONPLATA

Proyecto de Integración Territorial y Desarrollo Sostenible del Corredor Bioeconómico eje Capricornio en Salta

USD 100 millones

22

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Proyecto de Integración Territorial y Desarrollo Sostenible del Corredor Bioeconómico eje Capricornio en Salta

1. Mejorar la conectividad logística y la competitividad productiva mediante inversiones en rutas estratégicas del Corredor Bioeconómico.
2. Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y urbanas vinculadas al Corredor Bioeconómico.
3. Fortalecer las capacidades de gestión y operación en puestos de control fronterizos y logísticos mediante infraestructura, equipamiento y formación.

23

CONTEXTO Y COMPONENTES DEL PROGRAMA

Puntos de actividad logística



24

COMPONENTE N° 1: INFRAESTRUCTURA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Subcomponente 1.1: Obras de Infraestructura Vial

- ✓ Repavimentación de la Ruta Nacional N.° 51 (Tramo San Antonio de los Cobres – Mina La Poma, 13,6 km).
- ✓ Pavimentación de la Ruta Provincial N.° 24 (Tramo Empalme RP 87-s – Empalme RN 51, 12 km)
- ✓ Construcción del Bypass de Campo Quijano (12 km)
- ✓ Circunvalación Noroeste en el área metropolitana de Salta; (obra ejecutada)



25

COMPONENTE N° 1: INFRAESTRUCTURA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Subcomponente 1.2: Obras de Infraestructura de Agua y Saneamiento en la Puna

Santa Rosa de los Pastos Grandes

- ✓ Nueva Planta potabilizadora y nuevas redes distribuidoras
- ✓ Nueva Planta depuradora y nuevas redes colectoras

Salta de Pocitos

- ✓ Sistema de producción y distribución de agua potable
- ✓ Nuevas redes colectoras
- ✓ Nueva Planta depuradora

Olacapato

- ✓ Planta de tratamiento de líquidos cloacales
- ✓ Redes cloacales con redes domiciliarias

San Antonio de los Cobres

- ✓ Planta de tratamiento de líquidos cloacales



26

COMPONENTE N° 1: INFRAESTRUCTURA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Subcomponente 1.3: Supervisión Técnica, Ambiental y Social

Comprende el seguimiento sistemático de las obras para garantizar la calidad técnica, el cumplimiento normativo ambiental y el respeto a los principios de inclusión, participación y equidad social.

Productos esperados:

- ✓ Corredor vial estratégico operativo, con tramos críticos habilitados
- ✓ Acceso ampliado a agua segura y saneamiento en zonas rurales y de altura
- ✓ Gestión socioambiental efectiva y conforme a estándares internacionales

27

COMPONENTE N° 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADAPTATIVA EN PUESTOS DE CONTROL

Subcomponente 2.1: Modernización de Puestos de Control

Incluye la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento tecnológico para mejorar la trazabilidad, fiscalización, control migratorio y aduanero en los

Productos esperados:

- ✓ Escritorios móviles
- ✓ Equipamiento de vigilancia y monitoreo
- ✓ Sistemas de digitalización documental



28

COMPONENTE N° 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADAPTATIVA EN PUESTOS DE CONTROL
Subcomponente 2.2: Resiliencia Vial y Análisis de Riesgos Climáticos

Este subcomponente prevé la realización de estudios de riesgo, mapas de vulnerabilidad y diseño de estrategias de adaptación en puntos críticos del corredor, contribuyendo a su sostenibilidad a largo plazo.

Productos esperados:

- ✓ Puestos de control y logística transfronteriza equipados y operativos
- ✓ Plan de resiliencia climática aplicado al corredor y sus zonas de influencia
- ✓ Instituciones fortalecidas en su capacidad de gestión logística y ambiental

29

INSTANCIAS DE PARTICIPACION PASADAS
2024 Presentación Plan de Acciones Interministeriales Bialural PUNA

Medios

Gobierno proyecta un plan de 72 obras con la inversión de más de \$17 mil millones para la Puna salteña

Puna Salteña con 49 proyectos

Gobierno anunció un plan de 49 obras para el Departamento Los Andes por más de \$130.000 millones

30

INSTANCIAS DE PARTICIPACION FUTURAS

- 1 Se realizarán nuevos encuentros comunitarios en cada localidad involucrada en el proyecto
- 2 Cada reunión se enfocará específicamente en las obras que corresponden a esa comunidad
- 3 Se presentarán nuevos diseños preliminares y estudios ambientales y sociales proyectados
- 4 Se comunicarán los próximos pasos y vías abiertas de consulta comunitaria
- 5 Se recogerán comentarios, inquietudes y aportes de las y los habitantes
- 6 Se garantizará la participación de representantes de referentes, locales, instituciones y pueblos originarios
- 7 Los aportes recibidos serán incorporados en los ajustes y en el diseño final del proyecto

31

MECANISMOS DE RECLAMOS, CONSULTAS Y SUGERENCIAS

- Buzones de consulta y sugerencias**
Colocados en puntos estratégicos de cada localidad (centro comunitario)
- Mail**
Un canal directo para que envíen dudas, reclamos o sugerencias en cualquier momento: uepbm@finanzas.gob.ar
- Actas de reunión con devolución sistemática**
En cada encuentro se registrarán los comentarios, comentarios y reclamos pertinentes al alcance del proyecto, y los actas serán compartidas con las partes interesadas.
- Publicación de boletines informativos por página oficial del Gobierno de la Pcia. y Min. Economía**
Difusión de información sobre todos los avances, decisiones y próximos pasos.
- Registro de reclamos y respuesta formal**
Sistema que asegura que cada planteo recibido sea registrado, analizado y respondido de forma documentada

32

DOCUMENTOS EN DESARROLLO Y PROXIMOS PASOS

Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)
Documento que establece los mecanismos, procedimientos y estrategias para la consulta, participación ciudadana y comunicación continua con todas las partes interesadas a lo largo del Programa. Define los lineamientos generales que orientarán el desarrollo de procesos participativos específicos para cada subproyecto, asegurando la inclusión efectiva de beneficiarios, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes.

Elaboración del Plan de Pueblos Originarios
Documento que establece los lineamientos para garantizar la participación significativa de los Pueblos Originarios a lo largo del Programa. Define los procedimientos para el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) cuando corresponda, y establece medidas para asegurar que los beneficios del Programa lleguen a las comunidades de manera culturalmente apropiada y oportuna mediante procesos de consulta participativa. Cada subproyecto que involucre a Pueblos originarios desarrollará su propio plan específico basado en estos lineamientos.

Marco de Gestión Ambiental y Social
Documento que establece los lineamientos generales para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de toda el ciclo de vida del Programa. Este marco orienta el desarrollo de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) específicas para cada subproyecto, así como las medidas de mitigación correspondientes que serán elaboradas de acuerdo a las características y condiciones particulares de cada intervención.

33

DOCUMENTOS EN DESARROLLO Y PROXIMOS PASOS

Elaboración de documentación técnica para el inicio de obra
Preparación de los Términos de Referencia (TR) que definen los alcances, requisitos y especificaciones técnicas para el desarrollo de Proyectos Ejecutivos y Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) sitio-específicas. Esta documentación constituye la base técnica necesaria para iniciar las obras una vez formalizadas las acuerdos de financiamiento, asegurando que cada subproyecto cuente con los estudios detallados requeridos para su implementación.

Compromiso con la transparencia
El Programa asegura el acceso público y oportuno a toda su documentación técnica, ambiental y social, facilitando información comprensible y actualizada que permita el seguimiento ciudadano y fortalezca la gobernanza del proyecto.

Preparación de nuevas instancias de diálogo como parte del PPPI
El Programa asegura el acceso público y oportuno a toda su documentación técnica, ambiental y social, facilitando información comprensible y actualizada que permita el seguimiento ciudadano y fortalezca la gobernanza del proyecto.

34



35

Instancia de participación, consultas y aportes de los asistentes

Finalizadas las exposiciones, se abrió un espacio de diálogo y participación, en el cual los asistentes realizaron consultas, plantearon inquietudes y efectuaron aportes vinculados a los distintos componentes del Programa.

Una de las consultas más reiteradas estuvo relacionada con los plazos de inicio de las obras. Desde la UEP se explicó que el Programa se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, por lo que no es posible aún definir fechas concretas, y que las instancias de socialización y participación forman parte del proceso necesario para avanzar en la consolidación del financiamiento, los proyectos ejecutivos y los cronogramas.

En relación con el componente de agua y saneamiento, se consultó si la planta de tratamiento de líquidos cloacales de Tolar Grande se desarrollaría en el mismo emplazamiento actual, considerando el interés manifestado por la empresa Mansfield en reformar dicha planta. Los responsables técnicos ampliaron la información sobre el alcance del proyecto y el lugar previsto para la obra, señalando que podrían evaluarse formas de articulación con iniciativas privadas para acciones complementarias, siempre que no se superpongan con el proyecto financiado y contribuyan al beneficio de la comunidad.

Respecto al Nodo Logístico, se realizaron consultas sobre su localización exacta, su orientación productiva y la generación de empleo. Los equipos técnicos precisaron el emplazamiento previsto y explicaron que uno de los principales beneficios del proyecto será la creación de fuentes de trabajo, tanto durante la construcción como en la etapa de funcionamiento, priorizando la contratación de mano de obra local conforme a la normativa vigente.

También se manifestaron inquietudes sobre el impacto ambiental, la gestión de residuos y la contaminación potencial asociada al funcionamiento de los nodos logísticos. En respuesta, se reforzó que los proyectos cuentan con estudios y planes de gestión ambiental, y que se aplicarán medidas de mitigación y monitoreo permanente, en cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial y de la normativa provincial.

En el caso particular del Nodo Logístico de General Güemes, se consultó sobre el uso del agua y su posible impacto en la población. Los especialistas explicaron que el diseño contempla un uso muy reducido del recurso hídrico, minimizando los efectos sobre la comunidad. Asimismo, se mencionó la problemática del basural a cielo abierto existente en la localidad; al respecto, se aclaró que dicha situación no forma parte del alcance del Programa presentado, aunque los equipos técnicos manifestaron conocer la problemática y ofrecieron continuar el diálogo en instancias específicas por fuera de este proyecto.

Un concejal de General Güemes destacó la importancia del Corredor Bioceánico como un proyecto largamente esperado por la comunidad y solicitó que se garantice la participación local, el acceso al empleo y la difusión permanente de información. Desde la UEP se reafirmó el compromiso con una comunicación efectiva y continua, la participación de las comunidades y la generación de empleo local, destacando que esta reunión constituye el inicio de un proceso de participación sostenido en el tiempo.

Otras consultas estuvieron vinculadas a la gestión de residuos del parque industrial de Güemes y a la cantidad estimada de puestos de trabajo que generarán los proyectos. Se aclaró que la gestión de residuos del parque industrial no forma parte del alcance del Programa y que, si bien se prevé un

impacto positivo en términos de empleo, no es posible aún establecer cifras exactas, ya que ello dependerá del avance y la definición de cada proyecto.

El Intendente de General Güemes tomó la palabra para agradecer la realización del encuentro, destacar la relevancia del Programa para el desarrollo provincial y subrayar la importancia del trabajo articulado entre los distintos actores, manifestando la necesidad de acompañar los procesos con compromiso institucional.

Asimismo, se consultó si se tendrá en cuenta a la comunidad rural de Torzalito en el marco del proyecto de Güemes. Desde la UEP se confirmó que el Programa incorpora un enfoque social y ambiental integral, considerando a todas las comunidades potencialmente afectadas, con identificación de riesgos y definición de medidas de mitigación.

En relación con la repavimentación de la Ruta Nacional N.º 51, se preguntó sobre el destino de los residuos generados por las obras. Los técnicos explicaron que la definición operativa corresponde a la empresa contratista adjudicada, pero que la gestión de residuos estará regulada, fiscalizada y monitoreada por los organismos provinciales y los equipos ambientales y sociales del proyecto.

Finalmente, se realizaron consultas sobre el estado del financiamiento del Banco Mundial y la posibilidad de financiar otros proyectos. Se explicó que el proceso de financiamiento se encuentra en curso y que esta instancia de socialización forma parte de los avances necesarios para su concreción. En cuanto a nuevos proyectos, se aclaró que la reunión estuvo orientada a un Programa ya definido, aunque se brindaron contactos institucionales para canalizar futuras iniciativas.

Cierre

Para concluir, las autoridades provinciales y la Coordinación de la UEP agradecieron la participación de los asistentes y reiteraron el compromiso de continuar promoviendo instancias de información, diálogo y participación ciudadana a lo largo de todo el proceso de implementación del Programa, dando por finalizada la reunión a las 13:40 horas.

Registro de entidades participantes

Participaron 53 representantes de las siguientes entidades:

Gobiernos Locales
Municipio de Güemes
Municipio de Olacapato
Municipio de San Antonio de los Cobres
Municipio de Tolar Grande
Organizaciones de la Sociedad Civil
Fundación Condor
Fundación Fausto Machuca
Pueblos Indígenas
Comunidad Kolla Andina de Santa Rosa de los Pastos Grandes
Comunidad de Olacapato
Coordinadora del Pueblo Colla
Organización Collas del Desierto
Legislatura Provincial
Diputado Provincial
Sector Privado

Ganfeng Lithium
Aguas del Norte
Dirección de Vialidad de Salta
Ministerio de Producción y Minería
Secretaría de Minería
Dirección de Recursos Energéticos y Mineros
Subsecretaría de Industria
Dirección de Logística
Ente General de Parques y Áreas Industriales
Parque Industrial de Güemes
Secretaría de Recursos Hídricos
Secretaría de Asuntos Indígenas
Secretaría de Turismo